

DIJO QUE ESTÁ SEGURO DE QUE EN UNIDAD SE LOGRARÁ SALIR ADELANTE

Lucho afirma que junto al pueblo **vencerá el boicot** y la desestabilización

• El Presidente aseveró que "cuando uno quiere trabajar por el pueblo, lo va a hacer con resultados".

P.3



Tres municipios paceños reciben siete obras para impulsar su crecimiento

• Cajuata, Irupana y Chulumani estrenaron viviendas, puentes, unidades educativas y se inició la construcción de un hospital de segundo nivel.

P.14-15

// FOTO: PRESIDENCIA



Óscar Villegas es el nuevo técnico de las selecciones nacionales

P.23

// FOTO: APG

En los **91 años** de Red Patria Nueva, Alcón destaca la importancia de democratizar la información



P.8

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

La CAF impulsa el **desarrollo rural** de Bolivia con una inversión de **\$us 110 millones**

P.10

Gobierno autoriza autoproducción de electricidad en domicilios y edificios con **paneles solares**

P.12

Caso Golpe: más de 75 celulares serán sometidos a peritajes

P.5

Política

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce reveló, en la entrega de obras en los Yungas de La Paz, que durante la campaña electoral de 2020 sufrió un atentado con 'miguelitos' (clavos para pinchar ruedas) y hasta una explosión en los Yungas de La Paz.

El mandatario hizo esta revelación primero en el municipio de Irupana, donde entregó la unidad educativa Eduviges viuda de Hertzog y luego en Chulumani, donde se reencontró con Sander, un niño que lo recibió en su primera visita a los Yungas en la campaña electoral de 2020 y al que volvió a ver ayer.

“Es momento de que lo sepa todo el mundo, hemos sufrido atentados en el camino; nos han puesto miguelitos, han pinchado varias llantas de vehículos. Casi sufren accidentes varios hermanos y tuvimos que parar en Chulumani”, develó Arce.

Denunció además que mientras atravesaban una vía en los Yungas, de repente el camino se derrumbó por una explosión.

Expuso que después de unas investigaciones a cargo del ahora ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, se supo lo que pasó. Se trataba de un atentado, aseveró.

“Estaban atentando contra nuestras vidas”, apuntó.

DURANTE LA ENTREGA DE OBRAS EN LOS YUNGAS DE LA PAZ

Presidente Arce revela que en 2020 fue víctima de un atentado con 'miguelitos'

Lucho denunció que sufre una serie de ataques que no son de ahora, que vienen incluso de antes de que asuma la administración del país.

INCIDENTE

De acuerdo con el relato del mandatario, el incidente sucedió en 2020, cuando junto a una comitiva atravesaban el camino de Coroico e Irupana.

“Nos boicotearon, hicieron explotar la carretera (...) Ha sido una suerte, porque todas las llantas de los vehículos estaban pinchadas, excepto del mío y ahí paramos en Chulumani y lo encontramos al compañerito Sander (niño) que nos saludó”, recordó ayer en su visita al municipio de Chulumani, donde inició la construcción de un hospital de segundo nivel y entregó viviendas dignas a las familias más humildes.

Pese a todo, enfatizó en que su Gobierno sigue adelante.

“Estamos enfrentando todo, pero vamos a salir adelante y lo estamos haciendo junto al pueblo”, manifestó.



El presidente Luis Arce en Irupana.

// FOTO: PRESIDENCIA

ES PERSONA NO GRATA Y NO TIENE MORAL, AFIRMAN DIRIGENTES

Crece el rechazo de sectores debido a la presencia de Evo Morales en El Alto

• Ahora El Pueblo

Suman las voces en rechazo a la presencia de Evo Morales en El Alto. El exdirigente campesino y alteño Rufo Calle y otros cuestionan su presencia porque es considerado persona no grata, además estiman que su visita es solo es para confrontar.

El rechazo a la presencia del expresidente se debe a que en 2003, cuando se registró la Guerra del Gas, no apoyó la demanda del pueblo alteño, que pedía la renuncia de Gonzalo

Sánchez de Lozada, quien gobernaba el país por el MNR.

“El señor Morales no tiene moral para visitar El Alto, es una persona no grata, porque abandonó al pueblo alteño cuando más lo necesitaba. Que la gente se pregunte dónde estaba cuando estaban muriendo los alteños en 2003”, reprochó.

Calle recordó que en ese entonces, septiembre y octubre de 2003, que como dirigentes alteños pidieron a Morales tomar una posición desde el Chapare en demanda de su renuncia de Sánchez de Lozada.

“Estaba cargando muertos y heridos en Ventilla y qué

hizo Morales, nos dio la espalda. Lo mismo ocurrió en 2019, cuando el pueblo alteño estaba siendo perseguido, dónde estaba él, huyó y nos dejó solos, por eso no es bienvenido”, dijo.

No es el único que rechaza la presencia de Morales la próxima semana para ser proclamado. El exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto y activista Roberto de La Cruz, cuestionó la llegada del dirigente cocalero a esa ciudad porque podría generar enfrentamientos.

El dirigente gremial Rodolfo Mancilla también expresó la misma posición.



La ciudad de El Alto.

// FOTO: GAMEA

Política

• Ahora El Pueblo

Con la unidad del pueblo se superará el boicot en la Asamblea Legislativa, que frena la aprobación de créditos, y los procesos de desestabilización internos y externos, como el golpe fallido del 26 de junio, afirmó el presidente Luis Arce.

“Con la ayuda del pueblo, con esa unidad que nos demostró el 26 de junio, ese compromiso con la democracia y el desarrollo de los bolivianos, estamos seguros de que vamos a volver a salir adelante, como lo hemos hecho varias veces”, aseguró en un acto en el municipio yungueño de Chulumani, donde entregó 40 viviendas y dio inicio a la construcción de un hospital de segundo nivel.

Estamos enfrentando, aseguró el mandatario, “boicots en la Asamblea, procesos de desestabilización internos y externos, estamos enfrentando todo, hasta crisis”.

La Asamblea Legislativa tiene pendientes de tratamiento 10 proyectos de crédito por más de \$us 960 millones. Los legisladores afines a Evo Morales y a las opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos articularon fuerzas y frenaron la aprobación de créditos destinados a obras de desarrollo social, económico y productivo.

Son créditos para carreteras, infraestructura en salud y educación y proyectos de riego y dotación de agua.

“Lamentablemente no tenemos los recursos que teníamos antes”, explicó, y añadió: “Sí tenemos las ganas y el compromiso, y vamos a demostrar que eso es más valioso que las burocracias, las trabas y boicots económicos, porque cuando uno quiere trabajar por el pueblo, lo va a hacer con resultados”.

El 26 de junio, una asonada golpista comandada por el excomandante del Ejército general Juan José Zúñiga intentó hacerse del poder con la toma de la plaza Murillo y el intento de toma del Palacio de Gobierno.

La actitud asumida por Arce para enfrentar cara a cara al golpista y la movilización ciudadana conjuraron la acción militar, por la cual más de 20 militares se encuentran con proceso, entre ellos Zúñiga que



Arce, en el municipio de Chulumani, con la población luego del anuncio de obras.

// FOTO: PRESIDENCIA

EVOCÓ LA SOLIDEZ DEMOSTRADA EL 26 DE JUNIO

Arce: Con unidad se vencerá el boicot en el Legislativo y la desestabilización

El Presidente sostuvo, en el municipio de Chulumani, que el Gobierno nacional tiene el compromiso y las ganas para trabajar por el pueblo.

fue enviado a la cárcel de El Abra en Cochabamba.

Además se descubrió la participación de civiles.

OBRAS EN CHULUMANI

A través de redes sociales, el mandatario destacó el arranque de las obras de construcción de un hospital de segundo nivel en Chulumani.

“Hoy (ayer) con mucho cariño arrancamos la construcción del anhelado hospital de segundo nivel en nuestro querido municipio de Chulumani, que es un pueblo acogedor y hermoso que lo llevamos siempre en el corazón”, posteo.

También el mandatario resaltó la entrega de “40 viviendas dignas en beneficio de nuestras hermanas y hermanos más humildes, para mejorar la calidad de vida de nuestra población y resolver cada vez más el déficit habitacional en nuestros municipios”.

El presidente Luis Arce en el inicio de obras del hospital de segundo nivel, en el municipio de Chulumani.

“

Con la ayuda del pueblo, con esa unidad que nos demostró el 26 de junio (...) estamos seguro de que vamos a salir adelante”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



// FOTO: PRESIDENCIA

Política

• **Mónica Huancollo**

El Mercosur le da poder de negociación a Bolivia porque le permite actuar de manera conjunta o en bloque, ya no individualmente, explicó Benjamín Blanco, subsecretario de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

“Ya somos parte del Mercosur, Bolivia tendrá derecho a voz y voto, y eso nos da ventajas en la región”, afirmó Blanco en Bolivia TV.

El Estado Plurinacional oficializó en la 64ª Cumbre de Jefes de Estado, en Paraguay, su adhesión al Mercado Común del Sur (Mercosur), uno de los bloques más importantes de la región y la quinta economía del mundo.

El bloque, conformado por Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Venezuela (suspendido), le permite a Bolivia ser el punto de convergencia e integración en Sudamérica, por su pertenencia a la Comuni-

EL PAÍS PODRÁ NEGOCIAR EN CONJUNTO CON BLOQUES DE LA UE

El Mercosur le otorga poder de negociación comercial a Bolivia

El Estado Plurinacional será parte de las cadenas de valor del Mercado Común del Sur no solo en la exportación, sino también en la fabricación de productos.

dad Andina (CAN) y el Mercosur, expuso el subsecretario de la Asociación Latinoamericana de Integración.

RELEVANCIA

Blanco consideró que el tema comercial será uno de los beneficios más importantes que traerá al país ser parte del bloque.

“A diferencia de la CAN, con el Mercosur se negocia en conjunto, lo que le dará otro poder de negociación incluso con la Unión Europea. Bolivia ya no irá solo como país, sino como subregión, con la quinta economía del mundo, y será parte de la cadena de valor de exportación y fabricación de productos”, mencionó.

Otro aspecto importante es que en la actualidad hay dos millones de migrantes bolivianos que están en los países que conforman el grupo y que ahora pasan a ser ciudadanos del Mercosur, dijo.

Las últimas gestiones que hizo el presidente Luis Arce junto con su par de Brasil, Lula da Silva, hicieron posible que Bolivia cumpla el sueño de ser parte del Mercosur, apuntó Blanco.



El presidente Luis Arce junto a su par de Brasil, Lula da Silva, en la 64ª Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, en Paraguay.

// FOTO: ARCHIVO



EL MERCOSUR es el bloque más importante de la región y la quinta economía del mundo.



REPORTEROS CONTARON DESDE LO HUMANO LA ASONADA DEL 26 DE JUNIO

Gobierno afirma que periodistas no declararán por el caso Golpe Fallido

• **Mónica Huancollo**

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó que los periodistas que estuvieron filmando o narrando los hechos del golpe de Estado fallido del 26 de junio no serán convocados para declarar y que el desayuno-trabajo al que se invitó a los medios tenía el propósito de compartir experiencias humanas.

“No vamos a citar a declarar a nadie, a ningún periodista. Nosotros no vamos a pedir que los investiguen a ustedes”, aseveró Del Castillo.

El Ministerio de Gobierno organizó un desayuno-trabajo con los periodistas que cubrieron la asonada militar del 26 de junio en la plaza Murillo. El objetivo era conocer las experiencias y compartir el lado humano detrás del trabajo que se desarrolló en ese momento.

Algunos periodistas narraron que nunca imaginaron vivir el momento y otros que la irrupción militar trajo a su mente los hechos ocurridos en 2019, cuando ese año salieron a las calles militares y policías.

El ministro aclaró que los testimonios no se usarán para el proceso de investigación que se inició por el caso Golpe Fallido, sino para conocer las historias vividas, y destacó el trabajo valiente de los periodistas.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo (izquierda).

// FOTO: MÓNICA HUANCOLLO

Seguridad

A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE REQUERIMIENTOS FISCALES

Más de 75 celulares serán sometidos a peritaje en el caso Golpe de Estado

El presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y tres ministros presentaron sus declaraciones ante la Fiscalía por los incidentes del 26 de junio.

Juan José Zúñiga, hoy con detención preventiva en el penal de El Abra de Cochabamba.

Más de 20 personas son investigadas por el hecho, entre ellas dos civiles. Del Castillo adelantó que la próxima semana se estaría en condiciones de dar más elementos sobre el caso, como cuándo se planificó el golpe; cuándo se dieron las reuniones, entre otros datos.

El Gobierno nacional espera una sentencia hasta fin de año.

DECLARACIONES

Informó además que las autoridades del poder Ejecutivo brindaron declaraciones testimoniales ante el Ministerio Público sobre el fallido golpe.

“El Presidente, el Vicepresidente y tres ministros han llenado sus declaraciones correspondientes”, aseveró.

Entre los ministros se encuentran Del Castillo y el de Defensa,

Edmundo Novillo. La

autoridad indicó que solicitó a sus viceministros y al Comandante de la Policía Boliviana y otros jefes policiales brindar declaraciones ante la Fiscalía.



Autoridades del Ministerio de Gobierno en un encuentro con periodistas.

• Paulo Cuiza

Más de 75 teléfonos celulares serán sometidos a peritaje en el marco de las investigaciones por el fallido golpe de Estado del 26 de junio, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

En un desayuno con periodistas en el comando BOL-110, Del Castillo indicó que la “gran mayoría” de los propietarios de los teléfonos “no han borrado sus conversaciones, no han borrado las imágenes, no han borrado la información que se encuentra en su interior”.

Los requerimientos fiscales ya fueron emitidos para la incautación de los aparatos, y la “judicialización” de la información contenida en ellos.

Del Castillo precisó que el Instituto de Investigaciones Técnicas de la Universidad Policial (Iitcup) estará a cargo de hacer los informes técnicos-periciales.

Los teléfonos pertenecen a personas que de una u otra manera tuvieron participación en el fallido golpe, la tarde del miércoles 26 de junio, encabezado por el general



Eduardo Del Castillo

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

COMIENZA LA SEGUNDA FASE DEL PLAN SOBERANÍA

Militares refuerzan 11 puntos en el eje del país para evitar el tráfico de combustible

• Ahora El Pueblo

Desde ayer, efectivos militares y personal de la Autoridad Nacional de Hidrocarburos (ANH) refuerzan 11 puntos de control en el eje del país las 24 horas para evitar el tráfico de combustibles.

“Hoy estamos reforzando 11 puntos de control en el eje troncal, donde se identificó, a través de Inteligencia, que camiones enteros de combustible estuvieran siendo trasladados por puntos estratégicos al norte de La Paz y, específicamente, a la República de Perú”, informó el director de la ANH, Germán Jiménez.

En conferencia conjunta con el viceministro de Defen-

sa y Cooperación al Desarrollo Integral, Augusto García, indicó que este viernes inicia la segunda etapa del plan de control de combustible en puntos estratégicos, ante el tráfico de combustibles para el contrabando a otros países y otros fines ilícitos.

En estos 11 puntos de control se desplegarán todos los días 150 efectivos militares y 44 personas de la ANH.

“Vamos a desplegar más de 4.500 efectivos militares y más de 1.200 funcionarios de la institución”, remarcó Jiménez.

En el departamento de Santa Cruz se reforzará la entrada y salida del municipio de San José; salida a la carretera antigua a Cochabamba, antes del municipio de La Guardia; salida de Montero a Portachuelo; salida al norte de la ciudad de

Santa Cruz de la Sierra, antes de la tranca de Warnes, y salida al este de la ciudad, localidad de Puerto Pailas.

En el departamento de La Paz se reforzará la entrada a Desaguadero por rutas alternas a la carretera; la entrada al norte de La Paz, tranca Urujara; la salida de Achacachi, Escoma y Sorata; y la salida de Patacamaya-Tambo Quemado.

En Cochabamba corresponde la salida de la ciudad de Cochabamba, Sacaba, el trópico y salida de la ciudad de Cochabamba a Oruro.

Además, se fiscalizarán las tarjetas de identificación y el ingreso manual de placas en sistemas de estaciones de servicio, porque también se detectó una repetición de tarjetas de algunos vehículos, según declaró el director de la ANH.

4.500

EFFECTIVOS MILITARES y 1.200 funcionarios de la ANH serán desplegados entre los 11 puntos de control.



Germán Jiménez explica detalles del Plan Soberanía.

// FOTO: ANH

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Salud entregó 234 ítems, en los departamentos de Tarija, Potosí y Chuquisaca. Esta iniciativa busca fortalecer los recursos humanos de centros médicos, sobre todo de hospitales de tercer nivel, en estas regiones.

“Aquí están nuestros médicos especialistas y subespecialistas que se están sumando al departamento; irán no solo a los hospitales de tercer nivel, sino también van a algunos segundos niveles, donde se requieren especialistas en nuestro país. Hoy estamos trayendo 60 recursos humanos para Tarija. Escuchaba decir que nunca se habían entregado tantos ítems y de golpe. Es un trabajo que realmente ha costado a todos, además es la voluntad política de nuestro presidente Luis Arce”, manifestó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, en su alocución, durante la entrega de 60 ítems en Tarija.

De los 60 profesionales en salud con haberes cubiertos por el Tesoro General de la Nación, 15 ítems son para el Hospital Materno Infantil Dr. Juan Manuel Jijena Duran, 14 para el hospital San Juan de Dios, siete para el hospital Virgen de Chaguaya - Bermejo, dos para el Instituto Nacional de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogodependencias y Salud Mental (Intraid) y el resto, es decir 22 médicos fortalecerán a los establecimientos de salud del área urbana y rural de Tarija.

Con memorándums de designación en las manos, 51 médicos especialistas y subespecialistas fueron parte del acto de entrega de ítems en Potosí.

“Este evento no solo marca el avance en nuestro compromiso con la salud, sino que simboliza la dedicación continua del Gobierno por el bienestar de nuestro pueblo. En ese sentido, entregamos 51 ítems, 40 ASSO (año de servicio social obligatorio) y 11 ítems de especialistas y subespecialistas que incluyen anestesiología, cirugía general, ginecología, obstetricia, medicina familiar, traumatología y emergenciológica”, manifestó el director general de Gestión Hospitalaria del Ministerio de Salud y Deportes, Camilo Gonzales.

Gonzales detalló que 11 médicos especialistas están



La ministra de Salud, María Renée Castro, junto a autoridades, durante la entrega de ítems en Sucre.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

SE TRABAJA POR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

Ministerio de Salud entrega más de 200 ítems para tres departamentos del país

El Gobierno nacional encara una campaña de fortalecimiento de los centros médicos de tercer nivel y también hospitales de otros niveles en Bolivia.

destinados a los hospitales de tercer nivel Daniel Bracamonte y Fray Giovanni Eugenio Natalini Magnani; y otros 40 para los hospitales de segundo nivel de los municipios de Tupiza, Villazón, Uncía, Ocurí, Llallagua y Atocha; en los servicios de anestesiología, cirugía general, ginecología obstétrica, medicina familiar, medicina interna, neumología, pediatría, traumatología y ortopedia.

Chuquisaca fue el departamento que más recibió y desde el jueves 123 nuevos profesionales en salud trabajarán para fortalecer la atención a los pacientes de este departamento.

La ministra de Salud y Deportes, María René Castro, entregó los ítems en un evento que tuvo la presencia del gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, el alcalde de Sucre, Enrique Leño; autoridades departamentales y municipales,

directores de los hospitales de tercer nivel y ejecutivos de las organizaciones sociales que se dieron cita en el Centro Cultural La Sombrerería.

“Estamos incorporando 123 recursos humanos, especialistas y subespecialistas, por lo tanto es recurso humano altamente formado, altamente capacitado, y que están aquí como soldados para responderle a su pueblo, a su gente”, dijo la principal autoridad en Salud.

La ministra explicó que la entrega de ítems se hizo de forma simultánea en varios departamentos y destacó que en todo el país se peregrina para conseguir especialistas, porque muchos se van del país o se inclinan al servicio privado y la entrega de ítems es para lograr que estos profesionales permanezcan dentro del sistema de salud nacional atendiendo a la población.



Profesionales en salud reciben sus memorándums, en Potosí.

FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, fue parte del festejo por los 91 años de trabajo de la radio Illimani - Red Patria Nueva, radioemisora que tuvo un rol protagónico durante la Guerra del Chaco y en las dictaduras militares en el país.

Alcón felicitó a todo el personal que es parte de la radio y resaltó el compromiso que tienen con su trabajo, ya que las transmisiones de noticias inician desde las primeras horas del día. También hizo hincapié en el papel democratizador que implica su labor.

“La democratización de los medios de comunicación, darle micrófono a nuestra población, darle espacio para que pueda manifestarse es fundamental en el Estado Plurinacional de Bolivia. Hemos pasado por momento muy duros en distintas épocas de nuestra historia y sabemos de la importancia de la democratización”, señaló la autoridad.

La viceministra recordó también que en 2020, en el gobierno de facto de Jeanine Añez, la radio sufrió un recorte significativo y su alcance fue limitado.

“Después del gobierno de facto pues teníamos solo un 15 por ciento de llegada en el territorio nacional, esa ha sido la reducción y el cerrar los medios de comunicación del Estado al pueblo boliviano.

PORQUE BENEFICIA AL PUEBLO BOLIVIANO

Alcón destaca la democratización de los medios de comunicación para el pueblo

La Viceministra de Comunicación visitó las instalaciones de la radio Illimani, que nació el 15 de julio de 1933 y tuvo un papel protagónico en la Guerra del Chaco.

no. Hoy estamos nuevamente en todo el territorio nacional”, remarcó Alcón. La emisora, además de su transmisión tradicional, ahora también cuenta con diferentes perfiles y cuentas en redes sociales, como Facebook y TikTok, desde las cuales brinda información de manera rápida y confiable.

Radio Illimani nació el 15 de julio de 1933, durante la guerra del Chaco, y su papel fue crucial para contrarrestar la propaganda del enemigo, llevó aliento a los combatientes bolivianos y fue declarada Institución Benemérita de la Patria y Patrimonio Histórico Nacional.

Durante la conmemoración de los 90 años de sus emisiones, radio Illimani recibió la visita del presidente Luis Arce, quien narró anécdotas referentes al medio de comunicación e incluso interpretó algunas canciones junto a músicos y trabajadores.

“Las primeras cosas que recuerdo de radio Illimani eran los noticieros a mediodía y me tocó interiorizarme de las noticias en pleno golpe del



// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

La viceministra Gabriela Alcón, durante una entrevista en radio Illimani Red Patria Nueva.

71 (de Hugo Banzer Suárez)”, contó el presidente Luis Arce en la primera entrevista realizada por el medio en sus estudios remozados, ubicados en el centro de La Paz.

Arce contó que tuvo un segundo encuentro con ra-

dio Illimani y se dio cuando ejerció el cargo de ministro de Economía, precisamente para explicar al pueblo boliviano los alcances del nuevo modelo económico.

A 91 años de su nacimiento, la emisora de alcan-

ce nacional renueva su compromiso con los bolivianos para seguir dando voz a las comunidades y seguir siendo un referente en la comunicación, un espacio de reflexión y un guardián de la pluralidad de ideas.

EL DEPARTAMENTO SE BENEFICIA CON 49 PROGRAMAS

Gobierno invierte más de Bs 800 MM en proyectos destinados a riego para La Paz

• Ahora el Pueblo

El viceministro de Recursos Hídricos y Riego, Eduardo Toromayo, informó que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua invirtió más de Bs 802.410.756 millones en proyectos de riego en beneficio de las familias del departamento de La Paz.

“El departamento de La Paz se está beneficiando con 49 proyectos en sistemas de riego y nuevas construcciones de represas, que significan más de 802 millones de bolivianos” mencionó el viceministro Toromayo.

Detalló también que con la implementación de programas y proyectos de esta cartera de Estado se busca incrementar los rendimientos de producción mediante la implementación de infraestructura, equipamiento y asistencia técnica

para riego, para su aplicación con métodos de riego tecnificado en parcelas de cultivo.

Por último, destacó que en la gestión del presidente Luis Arce se están priorizando proyectos para garantizar la disponibilidad de agua a las familias del departamento de La Paz, mejorando su uso e incrementando la producción agrícola de productos estratégicos de esta región, reactivando la economía del país a través de sustitución de importaciones.

// FOTO: MMAYA



El viceministro de Recursos Hídricos y Riego, Eduardo Toromayo, en la conferencia.

AVISO DE TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA

R-0370-01
(Segunda Publicación)

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco de los contribuyentes: **SANABRIA GUARACHI FLOREN** con C.I. 175496 L.P. y NIT: NO INSCRITO y **GUTIÉRREZ CAUTÍN MILTON SEGUNDINO** con C.I. 2339119-1D L.P. y NIT: NO INSCRITO, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nro.	CONTRIBUYENTE	ORIGEN DE LA DEUDA	PERIODOS IVA-IT-IUE	PIET y/o PLIEGO DE CARGO	MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARA HISTÓRICA EN UFV/BS.
1	SANABRIA GUARACHI FLOREN C.I. 175496 L.P. y NIT: NO INSCRITO	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N°171920000588	12/2010	331920003794 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 432.333.- (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta y Tres Unidades de Fomento de Vivienda)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 171920000593	12/2011	331920003792 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 142.875.- (Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cinco Unidades de Fomento de Vivienda)
		RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N°171920000574	12/2009	331920003793 de fecha 10 de junio de 2019	UFV 928.713.- (Novecientos Veintiocho Mil Setecientos Trece Unidades de Fomento de Vivienda)
2	GUTIÉRREZ CAUTÍN MILTON SEGUNDINO C.I. 2939119-1D L.P. y NIT: NO INSCRITO	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA GDLP N° 590/2006	01/2003 01/2003	20-514/07 de fecha 26 de marzo de 2007	UFV 179.754.- (Ciento Setenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro)

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago, conforme al Art. 47 de la Ley No. 2492.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS INMUEBLES** de los sujetos pasivos mencionados anteriormente con el siguiente detalle:

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE					MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DEL ÚLTIMO REMATE) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE		
1	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	DEPARTAMENTO N° D-13A PISO 13	150.81 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143242	Bs. 952.271,24.- (Novecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Uno 24/100 Bolivianos)	Bs. 476.135,62.- (Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco 62/100 Bolivianos)	Bs. 404.715,28.- (Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Quince 28/100 Bolivianos)
2	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	PARQUEO P-3 SÓTANO 1	15.00 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143184	Bs. 102.171,55.- (Ciento Dos Mil Ciento Setenta y Uno 55/100 Bolivianos)	Bs. 51.085,77.- (Cincuenta y Un Mil Ochenta y Cinco 77/100 Bolivianos)	Bs. 43.422,91.- (Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintidós 91/100 Bolivianos)
3	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	PARQUEO P-4 SÓTANO 1	15.00 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143185	Bs. 102.171,55.- (Ciento Dos Mil Ciento Setenta y Uno 55/100 Bolivianos)	Bs. 51.085,77.- (Cincuenta y Un Mil Ochenta y Cinco 77/100 Bolivianos)	Bs. 43.422,91.- (Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintidós 91/100 Bolivianos)
4	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-4 SÓTANO 1	6.50 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143171	Bs. 36.779,14.- (Treinta y Seis Mil Setecientos Setenta y Nueve 14/100 Bolivianos)	Bs. 18.389,57.- (Dieciocho Mil Trescientos Ocho y Nueve 57/100 Bolivianos)	Bs. 15.631,14.- (Quince Mil Seiscientos Treinta y Uno 14/100 Bolivianos)
5	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-3 SÓTANO 1	6.33 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143170	Bs. 35.817,20.- (Treinta y Cinco Mil Ochocientos Diecisiete 20/100 Bolivianos)	Bs. 17.908,60.- (Diecisiete Mil Novecientos Ocho 60/100 Bolivianos)	Bs. 15.222,31.- (Quince Mil Doscientos Veintidós 31/100 Bolivianos)
6	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-30 SÓTANO 2	6.42 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143150	Bs. 36.326,47.- (Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cuatro 47/100 Bolivianos)	Bs. 18.163,23.- (Dieciocho Mil Ciento Sesenta y Tres 23/100 Bolivianos)	Bs. 15.438,71.- (Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho 71/100 Bolivianos)
7	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-24 SÓTANO 1	6.14 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143179	Bs. 34.742,16.- (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Dos 16/100 Bolivianos)	Bs. 17.371,08.- (Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Uno 08/100 Bolivianos)	Bs. 14.765,41.- (Catorce Mil Setecientos Sesenta y Cinco 41/100 Bolivianos)
8	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-14 SÓTANO 2	5.88 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143137	Bs. 33.271,02.- (Treinta y Tres Mil Doscientos Setenta y Uno 02/100 Bolivianos)	Bs. 16.635,51.- (Dieciséis Mil Seiscientos Treinta y Cinco 08/100 Bolivianos)	Bs. 14.140,19.- (Catorce Mil Ciento Cuarenta y Nueve 19/100 Bolivianos)
9	EDIF. TORRE REAL MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA N.º 731, MIRAFLORES	BAULERA B-29 SÓTANO 2	6.48 METROS 2 (PH)	2.01.0.99.0143149	Bs. 39.171,58.- (Treinta y Nueve Mil Ciento Setenta y Uno 58/100 Bolivianos)	Bs. 19.171,58.- (Diecinueve Mil Ciento Setenta y Uno 58/100 Bolivianos)	Bs. 16.647,92.- (Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Siete 92/100 Bolivianos)

DETALLE DEL BIEN INMUEBLE					MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO AL MONTO DE LA PRIMERA AUDIENCIA) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE	MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (15% MENOS RESPECTO DEL VALOR DEL ÚLTIMO REMATE) SOBRE EL 50% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL INFORME DE AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD EN ACCIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE
No.	UBICACIÓN	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE DEL TERRENO	MATRICULA FOLIO REAL	PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE		
10	CALLE LINARES N° 956 ZONA BELÉN	(CASA)	600.00 METROS 2	2.01.0.99.0029308	Bs. 3.376.200,79.- (Tres Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Doscientos 79/100 Bolivianos)	Bs. 1.688.100,39.- (Un Millón Seiscientos Ocho y Ocho Mil Cien 39/100 Bolivianos)	Bs. 1.434.885,34.- (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Ocho y Cinco 34/100 Bolivianos)

GRAVÁMENES, ACREEDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS

Los 9 (nueve) inmuebles del contribuyente **SANABRIA GUARACHI FLOREN** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuentan con gravámenes vigentes bajo los asientos: B-1 al B-15 cancelados; B-16 (hipoteca), B-17 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se desconoce el registro sobre deudas impositivas y/o de servicios. Asimismo se informa que los bienes inmuebles son propios de **SANABRIA GUARACHI FLOREN** en copropiedad con **SANABRIA CAMACHO YOLANDA** de. El inmueble del contribuyente **GUTIÉRREZ CAUTÍN MILTON SEGUNDINO** objeto de disposición, en el registro de Derechos Reales cuenta con gravámenes vigentes, bajo los asientos: B-1 y B-2 cancelados, B-3 (hipoteca) B-4, B-5 y B-8 (anotación preventiva), B-6, B-10 y B-11 (hipoteca), B-7 (hipoteca) y B-9 (embargo) a favor de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales. Se informa que se desconoce el registro sobre deudas impositivas y/o de servicios. Asimismo, se informa que el bien inmueble es propio de **GUTIÉRREZ CAUTÍN MILTON SEGUNDINO** en copropiedad con **DIÁZ BUSTILLOS HERMINIA ZAIDA** de.

Martillero: **Juan Gabriel Apaza Guarachi - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DISTRITAL LA PAZ I a.i. - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). **NOTARIO DE GOBIERNO: Gessika Geraldine Ergueta Mencias**, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo).

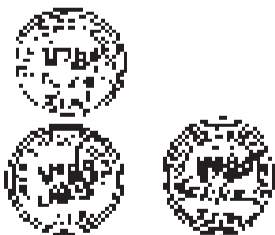
Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empuje de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que éste se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base de la segunda audiencia según el siguiente detalle:

INMUEBLE	20% DEL PRECIO BASE EN BS. DEL 50% DE ACCIONES Y DERECHOS	SALDO EN BS. DEL PRECIO BASE EN CASO DE ADJUDICACIÓN DEL 50% DE ACC. Y DER.	HORA DE AUDIENCIA
1. DEPARTAMENTO N° D-13A PISO 13	68.801,60	275.206,39	09:00 a.m.
2. PARQUEO P-3 SÓTANO 1	7.381,90	29.527,58	09:15 a.m.
3. PARQUEO P-4 SÓTANO 1	7.381,90	29.527,58	09:30 a.m.
4. BAULERA B-4 SÓTANO 1	2.657,29	10.629,18	09:45 a.m.
5. BAULERA B-3 SÓTANO 1	2.587,79	10.351,17	10:00 a.m.
6. BAULERA B-30 SÓTANO 2	2.624,58	10.498,33	10:15 a.m.
7. BAULERA B-24 SÓTANO 1	2.510,01	10.040,05	10:30 a.m.
8. BAULERA B-14 SÓTANO 2	2.403,83	9.615,34	10:45 a.m.
9. BAULERA B-29 SÓTANO 2	2.830,15	11.320,58	11:00 a.m.
10. CASA	243.930,51	975.722,03	11:15 a.m.

Depósito que deberá realizarse a la cuenta Fiscal del Banco Unión S.A. N° 10000029928740, a nombre de la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, asimismo, deberá presentar boleta original y fotocopia de cédula de identidad. La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333, Piso 5, Zona Central de la Ciudad de La Paz, a **partir de Horas: 9:00 a.m. del día Miércoles 31 de Julio de 2024, en el orden del cuadro precedente.** Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, Código de identificación de los inmuebles:

INMUEBLE	CÓDIGO	INMUEBLE	CÓDIGO	INMUEBLE	CÓDIGO
1. DEPARTAMENTO N° D-13A PISO 13	BI-20-2023-554-3	2. PARQUEO P-3 SÓTANO 1	BI-20-2023-556-3	3. PARQUEO P-4 SÓTANO 1	BI-20-2023-557-3
4. BAULERA B-4 SÓTANO 1	BI-20-2023-560-3	5. BAULERA B-3 SÓTANO 1	BI-20-2023-562-3	6. BAULERA B-30 SÓTANO 2	BI-20-2023-558-3
7. BAULERA B-24 SÓTANO 1	BI-20-2023-559-3	8. BAULERA B-14 SÓTANO 2	BI-20-2023-563-3	9. BAULERA B-29 SÓTANO 2	BI-20-2023-566-3
10. CASA	BI-20-2023-568-3				

La Paz, Julio de 2024

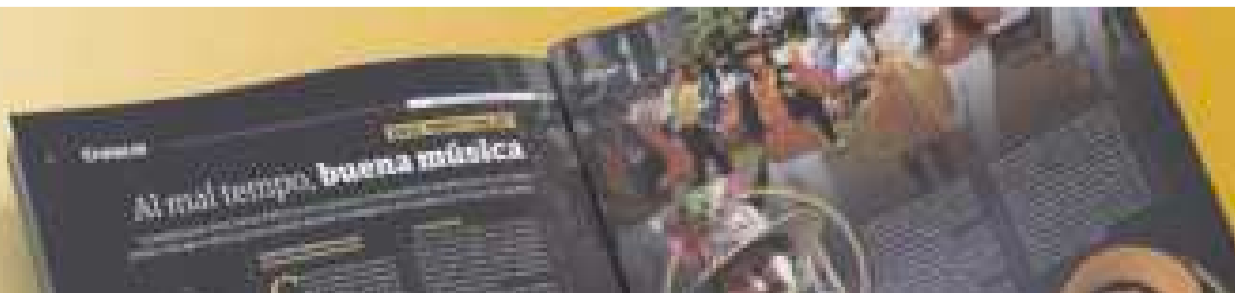


[Handwritten signature and stamp]



Linea gratuita 800-10-3444

Crónicas



Economía

• Redacción Central

El directorio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó un préstamo por \$us 110 millones para financiar el Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo (Mi Puente) del Estado Plurinacional de Bolivia.

“Esta iniciativa tiene como objetivo promover la integración y conectividad a nivel local, regional y nacional, abriendo nuevos horizontes de oportunidades para la población boliviana”, precisa una información de la CAF.

Estos recursos fortalecerán el programa Mi Puente, que tiene un alcance proyectado de más de 170 mil bolivianos beneficiarios directos. Este programa se perfila como un catalizador del desarrollo, con especial énfasis en el empoderamiento de mujeres líderes, comunidades rurales y pueblos indígenas.

“Este programa ejemplifica cómo la inversión estratégica en infraestructura puede ser un motor de cambio positivo. Al fortalecer la conectividad rural, no solo estamos tendiendo puentes físicos, sino también puentes hacia un futuro de prosperidad, facilitando el acceso a mercados y servicios esenciales, y sentando las bases para un desarrollo económico sostenible e inclusivo en Bolivia”, destacó Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.

SE APRUEBA UN NUEVO FINANCIAMIENTO EXTERNO

CAF impulsa el desarrollo rural de Bolivia con \$us 110 millones

Esta iniciativa potenciará la conectividad rural, la producción agropecuaria y el desarrollo socioeconómico del país.

Mi Puente se posiciona como una solución innovadora que incluye criterios de adaptación al cambio climático frente al desafío de la conectividad en áreas rurales de Bolivia, donde las redes departamentales y municipales constituyen el 92% de la malla vial nacional.

A partir de ello, se promete desbloquear el potencial productivo del área de influencia, impulsando la producción agropecuaria, optimizando la comercialización de productos y asegurando una mayor eficiencia en las cosechas.

A través de un fondo concursable dinámico, el programa financiará la construcción de 300 puentes estratégicos, que suman 10 mil metros de nueva infraestructura vital.

Los proyectos serán seleccionados mediante un proceso riguroso y transparente, considerando criterios de elegibilidad que abarcan evaluaciones técnicas, ambientales, sociales, de género y económicas, que aseguran así un impacto integral y sostenible.

Este programa se alinea perfectamente con las metas



El directorio de la entidad financiera certificó otros 13 créditos para países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras y Perú.

FOTOS: CAF

de la Agenda Patriótica 2025 de Bolivia, ya que promete contribuir significativamente al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y a la reducción sostenida de la desigual-

dad rural en el país.

Por otro lado, los préstamos aprobados para los otros países de la región estarán destinados también a contribuir al impulso de la transi-

ción energética, la resiliencia de los ecosistemas estratégicos, el bienestar social, la infraestructura física y digital, la productividad y los territorios resilientes.

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN AVANZA A ESCALA NACIONAL

La APS llega a cuatro departamentos para socializar el sistema de pensiones

• Redacción Central

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) llegó a municipios de Pando, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz, donde se desarrollaron talleres de información dirigidos a la población sobre los beneficios de la Ley 065 de Pensiones y Seguros, que es impulsada por el Gobierno.

Durante estos encuentros con la población se instalaron las brigadas móviles de la entidad de fiscalización de pensiones para absolver las dudas de los ciudadanos sobre el proceso de jubilación y la gestión que cumple la APS.

Además se desarrollaron talleres con varias organizaciones sociales, población en general, instituciones y otras entidades que solicitaron ser informadas sobre esta norma.

Se visitó Sopachuy, en Chuquisaca; Puerto Rico, en Pando; Minero, en Santa Cruz, y Caranavi, en La Paz. También se llevaron a cabo los talleres con dirigentes de las organizaciones sociales.

Estas actividades son parte de un cronograma de trabajo que lleva adelante la APS en el territorio nacional con la finalidad de socializar y dar a conocer la información a los servidores públicos.



Uno de los talleres de socialización de la APS.

// FOTO: APS



EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al **Sra. ROSE MERY CHOQUE CUTER CON NIT 5986280017**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000169** de fecha **21/04/2021 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	ROSE MERY CHOQUE CUTER	5986280017	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000169 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	21/04/2021	2021/201/C- 2080766	X			

Firma y Sella: Alibeth Pamela Mendoza Vera, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

La Paz, 10 de Junio de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **ROSE MERY CHOQUE CUTER CON NIT 5986280017**, con **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2021CDGRL0000169 DE 21/04/2021 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE FECHA 21/04/2021**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al **Sr. VLADIMIR ESPINOZA CATAFORA CON C.I. 8311368**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001357** de fecha **03/11/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	VLADIMIR ESPINOZA CATAFORA	8311368	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001357 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	03/11/2022	2022/211/C- 2068570	X			X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

La Paz, 17 de Junio de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **VLADIMIR ESPINOZA CATAFORA CON C.I. 8311368**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001357** de fecha **03/11/2022, DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA a los HEREDEROS UNIVERSALES de la contribuyente **SAENZ SANCHEZ DE SALCEDO MARINA AURORA** que a continuación se detalla, para que se apersona ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de que tenga conocimiento de la Resolución Administrativa consignada:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	SAENZ SANCHEZ DE SALCEDO MARINA AURORA	2211202010	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 232420000294. CITE: SIN/GDLPZ I/ DJCC/UT/JRA/63/2024	24/05/2024	Anulación de diligencia de la notificación Electrónica efectuado en fecha 01 de febrero de 2024

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Veinte (20) día del mes de julio (07) del año Dos Mil Veinticuatro (2024).




IMPUESTOS NACIONALES

Linea gratuita 800-10-3444

Economía

// FOTO: ESM



La inspección de la comitiva que visitó el complejo del Mutún.

SEGÚN UNA AUTORIDAD CRUCEÑA

El Mutún generará ingresos económicos para el pueblo

• Ahora El Pueblo

Luego de visitar e inspeccionar la Siderúrgica del Mutún, el gobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, destacó que, una vez que la empresa entre en producción, el complejo generará ingresos económicos que aportarán a la economía nacional.

“Aquí hay grandes oportunidades de desarrollo y generación de empleo, generación de riquezas para nuestro pueblo. Desde el sudeste boliviano existe una oportunidad para el desarrollo de los bolivianos”, afirmó Aguilera.

Añadió que, comparado con complejos similares en el extranjero, el del Mutún cuenta con todas las condiciones, la planificación y los procedimientos de seguridad.

La invitación para la visita fue emitida desde el Gobierno Municipal de Puerto Suárez, Santa Cruz. Aguilera asistió junto con su equipo técnico, asesores, directores, secretarios. También participaron autoridades de la subgobernación de la provincia Germán Busch y del Comité Cívico Pro Santa Cruz.

“Efectivamente, si esto se de-

sarrolla y funciona como nos han explicado, según lo proyectado, va a generar un importante ingreso económico, dólares frescos al país que pueden servir para paliar la crisis que hoy estamos viviendo”, destacó el presidente del Comité Pro Santa Cruz, Fernando Larach.

El complejo ahora tiene un avance general del 92%. Se prevé que en septiembre se pongan en marcha seis de siete plantas que lo componen, y la séptima, en febrero de 2025.

El presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), Jorge Alvarado, manifestó su satisfacción por la visita de la primera autoridad del departamento. “Es importante que autoridades visiten esta obra para que vean el avance que tenemos”.

La industria producirá cerca de 200.000 toneladas de barras corrugadas y alambón de diferente diámetro al año, generará 700 fuentes de empleo directo y más de 2.000 indirectos, sustituirá en casi 50% las importaciones de acero (barras corrugadas y alambón) en Bolivia, evitará la fuga de divisas de alrededor de \$us 200 millones anuales; el alambón podrá ser utilizado como materia prima para otras pequeñas industrias de clavos, tornillos, volandas, pernos, tuercas, entre otros.

A TRAVÉS DE PANELES SOLARES

Autorizan la generación de electricidad en domicilios

Con la aprobación de la normativa, el sector público y privado puede ser autoprodutor de energía.

• Angélica Villca

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad aprobó reglamentos y tarifas para que los usuarios generen su propia electricidad desde sus domicilios o empresas, usen la energía de forma más eficiente y cuiden el medioambiente.

El propósito de la normativa es implementar la generación distribuida y promover el uso de energías renovables, informó la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

El director de la institución, Eusebio Aruquipa, presentó ayer los reglamentos aprobados y las tarifas para la implementación de la generación distribuida con energías renovables hasta una potencia de 500 kilovatios (kW) y autoprodutores de más de 500 kW.

Las normas regulatorias aprobadas entraron en vigencia el 5 de julio de este año.

“La normativa puede aplicarse a las categorías domiciliaria, industrial, comercial, a todas; y en especial dará un gran beneficio a las industrias”, dijo Aruquipa.

Agregó que la ventaja principal será el ahorro energético. “Por ejemplo, si una familia instala paneles solares en su domicilio, puede llegar a gastar unos 2.000 o 3.000 dólares y puede llegar a recuperar esa inversión en unos tres a cinco años, y estos paneles tienen una vida útil de hasta 25 años”.

NORMAS

Los reglamentos aprobados son los siguientes:

- Inscripción de Empresas Especializadas, establece los requisitos y lineamientos para inscribir a empresas especializadas en el diseño, instalación y adecuación de sistemas de generación distribuida con energías renovables. Estas empresas deberán registrarse ante la AETN y obtener la habilitación necesaria del distribuidor u operador

eléctrico correspondiente.

-Autoproducción con generación distribuida, que define los requisitos y el procedimiento para la inscripción de consumidores industriales, de transporte masivo o servicios básicos que produzcan su propia energía eléctrica mediante sistemas descentralizados de fuentes renovables.

-Retribución de Energía Eléctrica Inyectada, que establece el mecanismo de compensación por la energía eléctrica que los autoprodutores inyectan a la red de distribución local.

-Procedimientos de Información y Registro, para recolectar y remitir información al ente regulador de los generadores distribuidos y autoprodutores de generación distribuida.

-Tarifas de Inscripción y Actualización, que fijan los montos que deben pagar las empresas instaladoras y los autoprodutores por el derecho de inscripción y actualización en el registro de generación distribuida.



Una vivienda particular con un panel solar.

// FOTO: MHE

DELAPAZ

DÍA: LUNES 22 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Independencia (entre calles Omasuyos y Perú), Teniente Oquendo (entre calles Constitución y Larecaja) y calles adyacentes de la zona Challapampa.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Independencia (entre calles Omasuyos y Perú), Teniente Oquendo (entre calles Constitución y Larecaja) y calles adyacentes de la zona Challapampa.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de: avenida Carrasco (entre calles Pedro Fernández de Castro y Luis Enrique de Guzmán), calle Tomás Katari (entre calles Baltazar de la Cueva y García Sarmiento de Sotomayor), avenida Bolivia (entre calles Portocarrero y Pedro Fernández de Castro), calles Portocarrero, Melchor de Linan, Baltazar de la Cueva, Pedro Fernández de Castro, Bernardo de Iturrizana, Diego Benavidez, Luis Enrique de Guzmán (entre avenidas Bolivia y Carrasco) y calles adyacentes de la urbanización Villa Alemania.

DÍA: MARTES 23 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 1, 2, 3, 4, 5, 6, avenida V. Choque; calles: A (entre calles M y G), F (entre avenida Troncal y calle A), B (entre calles M y G), (entre calles LL y G), C (entre calles LL y G); avenida Troncal (entre calles 5 y H); calles: Las Lomas (entre calles 5 y K), I (entre calles D y Las Lomas), K (entre avenidas Troncal y Las Lomas), Los Lirios (entre avenida Las Lomas y avenida V. Choque) y calles adyacentes de la zona Alto Ciudadela.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Winay Marca (entre avenidas Segunda Kalajahuira y Kalajahuira), Kalajahuira; calles: 5 de Noviembre (entre calles Yampupata y Pucara Grande), Pucara Grande (entre avenidas Segunda Kalajahuira y Bautista Oquendo), Tholani, Aroma, Macaya (entre avenida Choqueyapu y Kala Jahura), Liguasuri (entre avenida Choqueyapu y calle Totora), Tacacoma (entre avenida Choqueyapu y Winay Marca); avenida Winay Marca; calles: Winaymarca, Totor, Lauca, Camata, Monte Rojo, Liguamama, Tayhua, Aguallamaya, Molliponjo, Yampupata, Aucapata, Tumisui, San Bartolomé, Calutuni y calles adyacentes de la urbanización Juana Azurduy de Padilla.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mariscal Sucre Bajo Milluni D-14, calle Juan Arévalo (desde avenida Daniel Salimanca hasta avenida Paseo de las Flores), calles y avenidas adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Lagunamaya del municipio San Andrés de Machaca de la provincia Ingavi.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Pochata Centro, Limacachi, Pochata Grande y comunidades aledañas del municipio Ancoraimas de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Padilla del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 13:00 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Juan Unidos, Bopi Motacal, San Salvador, urbanización Villa Esperanza, urbanización Belmonte del municipio La Asunta de la provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Cobiña, Beni (desde avenida Total hasta avenida La Paz); avenidas: Total, Mariscal Santa Cruz (desde calle Bruno Racua hasta calle Cobija) del Barrio Macarani de la población Ixiamas de la provincia Abel Iturralde.

DÍA: MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 1-B (desde calle 5 hasta calle 7), 6, calles y pasajes adyacentes de la zona Kunini 1.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Illimani (entre calles 4 y 5); calle 4 (entre calle Boquerón y avenida Valle de la Luna); callejón 4 (entre Calle 4), calles y pasajes adyacentes de la zona Malasilta.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Amig Chaco demarcando, calles: Rurenabaque (3) (desde avenida Bolivia hasta calle D), A, B (desde calle Rurenabaque (3) hasta calle 2) y calles adyacentes.
Urbanización Villa Jardín, calle Rurenabaque (3) (desde avenida Bolivia hasta calle La Guardia) y calles adyacentes.
Urbanización 10 de Febrero, edificios de Unidad Educativa Amig Chaco.

SISTEMA AROMA
TRANSFERENCIA DE CARGA
Entre horas 08:10 y 08:20 a las siguientes comunidades: Villa Paraiso, Huancollo, Angostura, Laca Laca, Jachapampa, Saca Saca, Titichapi, Casquiri, Milli Milli, Pampa Pampani, Huancané, Chocata, Urmiri, Tihuano, Pichaca, Huancamarca, Colana, Milluraya, Cuyuri, Challani, Quesquesani, Tacobamba, Orcoma, Achumani, Sapahaqui, Chicoma, Vila Cola, Jaroma, Villa Paraiso, Santiago, Kaata, Katira, Cirka Kala, Tarquiama, Nueva Esperanza, Milluachu, Selva, Tonko Yapu, Aguallamaya, Parani, Chivisivi, Sallani, Machacabu, Esquirani, Cujuma, Cala Chapi, Jinchupalla, Sinto, Caracato, Tahuapaca, Caloyu, Amollaja, Vihucacato, Pocomi, Wara Warani, Loco Cachi, Jalallica, Condado, Tararata, Khola, Poopo, Castilluma Sapini, Maca Maca, La Joya, Huayhuasi, Ayru Irama, Malavi y Esmeralda del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.

CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE SECCIONADORAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Roma (entre calles 20 y Andrés Barragán), calles y pasajes adyacentes de la zona Bella Vista.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Bolívar Municipal, avenida Bolivia (rotonda) (desde avenida Alamos hasta antes calle 9 Bolívar Municipal).
Parte de la urbanización Copacabana (D-2), avenidas: Bolivia (rotonda) (desde avenida Alamos hasta calle 29 de Diciembre), Alamos, calle 29 de Diciembre (desde avenida Diroducto hasta avenida Bolivia), (afectado por reemplazo de poste una cámara de seguridad entre avenida Alamos esquina avenida Bolivia (rotonda)).
Parte de la urbanización Nuevos Horizontes 1, calle 1 (desde avenida Bolivia hasta calle Circunvalación) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 07:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tacobamba, Orcoma, Bella Vista y Achumani del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 27 de Diciembre zona Arasaya del municipio Achacachi de la provincia Omasuyos.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Faralaya Alta, Faralaya Baja, Saquena; radio base Entel y comunidades aledañas del municipio Santiago de Huata de la provincia Omasuyos.

DÍA: JUEVES 25 DE JULIO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE SECCIONADORAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Roma (entre calles 20 y Andrés Barragán), calles y pasajes adyacentes de la zona Bella Vista.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Bolívar Municipal, avenida Bolivia (rotonda) (desde avenida Alamos hasta antes calle 9 Bolívar Municipal).
Parte de la urbanización Copacabana (D-2), avenidas: Bolivia (rotonda) (desde avenida Alamos hasta calle 29 de Diciembre), Alamos, calle 29 de Diciembre (desde avenida Diroducto hasta avenida Bolivia), (afectado por reemplazo de poste una cámara de seguridad entre avenida Alamos esquina avenida Bolivia (rotonda)).
Parte de la urbanización Nuevos Horizontes 1, calle 1 (desde avenida Bolivia hasta calle Circunvalación) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 07:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Tacobamba, Orcoma, Bella Vista y Achumani del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 27 de Diciembre zona Arasaya del municipio Achacachi de la provincia Omasuyos.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Faralaya Alta, Faralaya Baja, Saquena; radio base Entel y comunidades aledañas del municipio Santiago de Huata de la provincia Omasuyos.

AGRADECIMOS SU COLABORACIÓN Y LE PEDIMOS TOMAR PREVISIONES.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



SUPLEMENTO
DEBATE
Ahora
EL PUEBLO

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sr. **PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT CON PAS: 11268540**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001059** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN** ----- El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. -----

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	PAS:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1	PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT	11268540	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001059 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	25/09/2022	2021/211/ C-30739	X			

Firmay Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. -----
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. -----
La Paz, 17 de Junio de 2024. -----
(...) notifiéscame mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **PABLO ADHEMAR QUISPE QUISBERT** con **PAS: 11268540**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001059** de fecha **25/09/2022**, **DETALLE DE TRÁMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. -----
Firmay Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. -----
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
FIRMAY SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL. -----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce inició la construcción del hospital de segundo nivel que beneficiará al municipio de Chulumani y entregó 40 viviendas dignas para su población. La suma de las obras representa una inversión de más Bs 58,1 millones.

La construcción del nuevo nosocomio será financiada por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y no solo beneficiará a los pobladores de Chulumani, sino a los municipios vecinos como Irupana, Yanacachi y Coripata.

“Tenemos una deuda con el pueblo boliviano y por eso estamos construyendo hoy hospitales en todo el país”, manifestó Arce.

Explicó que el primer rubro de inversión de su gobierno es la educación, con la edificación de unidades educativas; mientras que el segundo es la salud, y se busca garantizar la infraestructura adecuada para fortalecer la atención a la población.

“Por ello estamos aquí, iniciando la construcción de este tan ansiado hospital de segundo nivel para nuestro municipio de Chulumani”, manifestó el presidente Arce.

La obra contará con una superficie construida de 5.500 metros cuadrados en cuatro niveles. Dispondrá de áreas de cirugía, pediatría, neonatología, gineco-obstetricia, odontología, medicina interna, esterilización, emergencia, laboratorio, sector administrativo y mantenimiento, entre otros.

Al respecto, el director de la UPRE, Gonzalo Rodríguez, pre-



SALUD Y VIVIENDAS PARA EL MUNICIPIO DE CHULUMANI

Luis Arce inicia la construcción de un hospital y entrega 40 nuevas casas

cisó que este proyecto en salud tiene una inversión garantizada de Bs 54 millones.

Además, el Presidente entregó 40 viviendas de las 120 que proyecta el Gobierno para ese municipio.

Con relación a ello, el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaña, detalló que estas 40 casas representan una inversión de Bs 4,1 millones.

La población de Chuluma-

3

RADIOBASES ubicadas en Curusuma, Chirca y San Antonio fueron entregadas también con la presencia del presidente Luis Arce.

ni acogió con mucho entusiasmo estos proyectos. En la plaza principal se generó toda una fiesta, donde al ritmo de la saya hicieron bailar al Jefe de Estado, pero además le demostraron todo su cariño y apoyo a través de innumerables obsequios.

Arce también mencionó que en Chulumani se edifican tres centros educativos con una inversión superior a los Bs 20 millones; son proyectos que están en construcción y ya cuentan

con un avance importante para el beneficio de los estudiantes de ese municipio.

Además anunció que ya se cuenta con la licitación para la construcción de la carretera Unduavi-Chulumani.

El ministro Montaña dijo que la obra contará con estudios de suelo especializados para garantizar una vía de pavimento rígido que posibilitará el desarrollo del sector agrícola de la región.

“Llegamos con más buenas noticias, ya licitamos la carretera Unduavi-Chulumani”.

Édgar Montaña
Ministro de Obras
Públicas



El Presidente visita el municipio de Chulumani en el mes de la efeméride de La Paz.

Economía

Lucho transforma Cajuata con obras



// FOTOS: PRESIDENCIA

El presidente Arce y otras autoridades en la tradicional ch'alla de la piedra fundamental de la construcción del nuevo hospital para Chulumani.

El presidente Luis Arce inauguró ayer 36 viviendas, dos puentes vehiculares y enlasetados para beneficiar a la población del municipio de Cajuata, en La Paz. Las obras demandaron una inversión estatal de Bs 8 millones.

“El Gobierno nacional está entregando cerca de 8 millones de bolivianos que, con mucho gusto y contentos, entregamos en obras al municipio de Cajuata”, informó el Jefe de Estado.

La primera de las obras inauguradas fue un proyecto de enlasetado de calles del municipio con una inversión de cerca de Bs 2,5 millones, mediante el programa BOL-34, que es financiado por organismos internacionales.

“Con este proyecto queremos traer el desarrollo y mejorar la calidad de vida aquí, en las poblaciones alejadas porque todos tenemos derecho a pisar las calles adoquinadas”, precisó el dignatario.

Al respecto, la directora



La tradicional ch'alla de los proyectos inaugurados en el municipio de Cajuata.

// FOTO: PRESIDENCIA

del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), Esther Soria, explicó que se entregaron 9.228 metros cuadrados de enlasetados de calles de Cajuata.

El segundo proyecto es la construcción de 36 viviendas sociales, con una inyección de alrededor de Bs 4,1 millones, con la finalidad de reducir el déficit habitacional en el país.

“Estas 36 viviendas permiten dignificar la vida de los hermanos de Cajuata; tienen derecho a vivir bien, por eso es que nuestro programa de urbanismo está llegando a todos los municipios como nunca antes”, dijo Arce.

Señaló que este año se prevé construir otras 200 unidades habitacionales en ese municipio.

Se hizo también la inauguración de los puentes vehiculares Rica Rica y Cajuata, con una inversión de Bs 1,4 millones para mejorar la producción del sector agropecuario.

“Tenemos tantas obras para entregar. Hemos trabajado tanto todo este tiempo, que ahora nos falta más tiempo para entregar las obras que hemos estado haciendo”, sostuvo el presidente Arce.

Irupana estrena unidad educativa y coliseo

“En Chulumani dimos inicio a la construcción de un hospital de segundo nivel. Es un sueño que llevamos desde 2021 y que finalmente comienza a hacerse realidad. Hemos enfrentado muchas burocracias, pero seguimos adelante por nuestro compromiso con el pueblo”.



Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Los estudiantes de Irupana ahora cuentan con un nuevo colegio que incluye un laboratorio equipado.

// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce inauguró la unidad educativa Eduviges Viuda de Hertzog, que incluye un laboratorio equipado y un coliseo cerrado en el municipio de Irupana. La inversión para estas obras suma más de Bs 9,4 millones.

“Vinimos a Irupana a entregar obras. Ustedes nos eligieron para trabajar por el pueblo boliviano y eso es lo que estamos haciendo”, manifestó el Jefe de Estado.

La unidad educativa Eduviges Viuda de Hertzog fue construida con una inversión de Bs 5.809.820 y consta de tres plantas que albergan a estudiantes del nivel inicial, primario y secundario. Estas instalaciones beneficiarán a 366 estudiantes, quienes ahora contarán con un ambiente propicio para su formación académica y personal.

“Estamos cumpliendo con el pueblo de Irupana. Como Go-

bierno nacional queremos que nuestros niños y jóvenes tengan lo que nosotros no tuvimos, queremos que tengan unidades educativas dignas, bien equipadas. Queremos que de aquí salgan los próximos científicos bolivianos”, dijo el mandatario en el acto de entrega.

La infraestructura educativa incluye también un laboratorio que constituye una inversión del Gobierno de Bs

49.893; cuenta con material de química, accesorios de seguridad, equipos de microscopio y kit para biología, maquetas anatómicas para laboratorio de biología, muebles y guardapolvos, kits de mecánica y óptica, kits de electricidad y calor, maquetas de planetarios para laboratorio de geografía y manuales.

Al respecto, el ministro de Educación, Omar Véliz, sostuvo que la entrega de laboratorios bien equipados tiene como finalidad que los estudiantes tengan conocimiento científico tecnológico y estén a la par de los jóvenes de las ciudades.

La segunda obra inaugurada tiene la finalidad de fortalecer el ámbito deportivo.

“También entregamos el coliseo cerrado para la comunidad Lambate-Irupana, que tiene una inversión de 3.562.282 bolivianos. Esta infraestructura, que beneficiará a 1.500 personas, tiene tres ingresos, tres camerinos, además cuenta con tres baterías de baños”, dijo el Presidente.

Economía

• Angélica Villca

La ABC informó que inició el estudio de diseño técnico de preinversión para el tramo carretero Hornillos-Impora-Las Carreras con el fin de concretar el proyecto del Corredor Bioceánico del Sur, ya que se trata de los últimos 100 kilómetros para completar el corredor que conecta Paraguay con Chile, pasando por Bolivia.

“Este corredor permitirá conectar desde el Hito BR-94 en Paraguay hasta el Hito-60 en Chile”, dijo el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Marcel Claire, citado en un boletín informativo.

DATOS

El estudio de este proyecto tiene una extensión de aproximadamente 96 km y conecta los departamentos de Potosí y Chuquisaca, con una implicancia en Tarija. Demandará una inversión superior a los Bs 8 millones.

Claire indicó que la elaboración del diseño del tramo tiene un plazo estimado de ocho meses y se trabaja en la contratación de la empresa que supervisará el proyecto, requisito indispensable del organismo financiador, que es la Corporación Andina de Fomento (CAF).

“No solo revisará el di-

CON EL TRAMO HORNILLOS-IMPORA-LAS CARRERAS

Se inicia el estudio de diseño técnico para completar el Corredor Bioceánico del Sur

El trecho a construir, ubicado entre Potosí y Tarija, constituye los últimos 100 km del corredor que conectará Paraguay con Chile, pasando por Bolivia.

seño la ABC, sino también un equipo técnico de supervisión contratado específicamente. Esperamos que el proyecto esté listo en el primer trimestre del próximo año para iniciar la gestión de financiamiento para la construcción”, añadió Claire.

El tramo carretero comenzará en la población de Hornillos, Potosí, y atravesará las poblaciones tarijeñas de Huerta Huayco, Malpaso, Abra Negra, Impora y Las Carreras, facilitando la integración del municipio de Tupiza.

TÚNEL

El 1 de julio, la ABC inició el proceso de licitación para el estudio de diseño técnico de preinversión para la construcción del túnel Tambillo Bajo, parte esencial de la carretera Atocha-Tupiza (RVF 21), tarea en la que se invertirán más de Bs 2 millones.

Este tramo tiene una longitud aproximada de 210 metros, comprende 110 metros del túnel y 100 metros



// FOTO: ABC

de empalme a la carretera que serán distribuidos en ambos lados.

De acuerdo con el cronograma, el 8 de agosto de 2024 se hará la apertura de sobres, siendo la fecha límite para que las empresas interesadas presenten sus pro-

puestas electrónicas a través del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), informó la ABC.

“Este diseño es prioritario como paso previo a la construcción, ya que sus resultados determinarán la viabilidad técnica y económica del

proyecto”, refirió Claire.

Destacó que ambos estudios de diseño técnico de preinversión reflejan la determinación política del presidente Luis Arce para garantizar la conectividad vial del departamento de Potosí con el sur del país.



// FOTO: AJAM

El edificio de la autoridad administrativa minera, en La Paz.

HABILITÓ UN SISTEMA VIRTUAL PARA DENUNCIAS

AJAM aplica el nuevo reglamento contra la minería ilegal en el país

• Angélica Villca

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) aplica el nuevo reglamento interno de acciones contra la explotación ilegal de minerales, para lo cual habilitó un sistema virtual de denuncias en su página web.

“Durante la reunión técnico-legal del XIII Encuentro del Consejo Minero de Goberna-

ciones (Comingob), desarrollado los días 11 y 12 de julio, la Autoridad Minera detalló los requisitos y el procedimiento a seguir según el nuevo reglamento interno para la realización de acciones contra la explotación ilegal de recursos minerales, para ese efecto la AJAM ha habilitado un sistema de presentación de denuncias de manera virtual en su página web”, informó la institución.

De esta forma, la autoridad minera aclaró que cuenta “con

la capacidad institucional necesaria para cumplir con sus atribuciones” en todo el país, conforme a la normativa jurídica vigente.

En cuanto a la minería ilegal, aclaró que por su naturaleza técnica-administrativa y por no contar con las Fuerzas Armadas, requiere del apoyo de la Policía.

“La AJAM reitera su compromiso con la lucha contra la minería ilegal y su capacidad para atender las denuncias relacionadas”, dio cuenta.

Editorial

Transparencia ante el golpe fallido

A pocos días de cumplirse un mes del fallido golpe de Estado del 26 de junio, el gobierno del presidente Luis Arce está demostrando un compromiso con la transparencia y el Estado de derecho.

La colaboración de los ministros del gabinete con las investigaciones del Ministerio Público señala un avance en el esclarecimiento de los hechos que pusieron en jaque a la democracia boliviana.

La decisión del Ejecutivo de prestar declaraciones ante la Fiscalía no solo es un gesto de apertura, sino también un ejemplo de cómo deben actuar las instituciones en un sistema democrático.

El ministro Eduardo Del Castillo, al confirmar que él y otros miembros del gabinete han comparecido ante el Ministerio Público, envía un mensaje claro: nadie está por encima de la ley, y todos los ciudadanos, independientemente de su cargo, deben colaborar con la justicia.

Es particularmente encomiable que el Gobierno esté dispuesto a compartir su versión de los hechos, especialmente considerando la gravedad de lo ocurrido.

Los relatos de los ministros sobre los momentos de tensión vividos en la Casa Grande del Pueblo, con tanques embistiendo las puer-

tas del Palacio Quemado, subrayan la magnitud del peligro que enfrentó la democracia boliviana.

Las revelaciones sobre la planificación del golpe desde marzo pasado, incluyendo cursos de desplazamiento urbano de blindados e intentos de cooptar a la Policía, son alarmantes. Sin embargo, el hecho de que esta información esté saliendo a la luz es una señal positiva de que las instituciones están funcionando y que se está llevando a cabo una investigación seria y profunda.

El anuncio del ministro de Defensa, Edmundo Novillo, sobre los sumarios en marcha tanto en la justicia ordinaria como en la militar, augura también un proceso integral que no dejará cabos sueltos. La promesa de determinar responsabilidades y sanciones es fundamental para prevenir futuros intentos de subvertir el orden constitucional.

Es importante señalar que el intento de golpe del 26 de junio fue frustrado gracias a la intervención del presidente Arce, la movilización ciudadana y la lealtad de sectores clave de las Fuerzas Armadas y la Policía.

Ahora, la transparencia y la colaboración del Gobierno en las investigaciones posteriores están sentando las bases para una democracia más robusta.

El ministro Eduardo Del Castillo, al confirmar que él y otros miembros del gabinete han comparecido ante el Ministerio Público, envía un mensaje claro: nadie está por encima de la ley, y todos los ciudadanos, independientemente de su cargo, deben colaborar con la justicia.



Tribuna

El ganado gordo y su evolución en el mundo



Tulio Ribeiro

El mercado del ganado cebado continúa evolucionando, impulsado por la innovación y las cambiantes preferencias de los consumidores. Es probable que se destaquen las empresas que puedan adaptarse a estas tendencias y ofrecer servicios personalizados y de alta calidad. Es importante resaltar que el mercado de ganado vivo es una parte importante de la industria mundial de la carne vacuna, con importantes impactos económicos en varios países. El mercado ganadero mundial es dinámico y complejo, influenciado por una combinación de factores económicos, ambientales y sociales.

Entre los mayores productores de carne vacuna del mundo se encuentran Estados Unidos, Brasil, la Unión Europea, China y Argentina. Estos países tienen grandes rebaños de ganado y una sólida infraestructura para la producción y exportación de carne. En términos de liderazgo en exportaciones, Brasil, Australia y Estados Unidos son los principales exportadores de carne vacuna. Brasil, en particular, se ha destacado como uno de los mayores exportadores debido a su vasto territorio y clima favorable para la cría de ganado.

Por el lado de los importadores, China, Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y los países de la Unión Europea son los principales importadores de carne vacuna. La demanda en estos países está impulsada por poblaciones grandes y en crecimiento y un mayor ingreso per cápita.

Los supuestos que influyen en los precios del ganado incluyen varios factores, entre ellos la oferta y la demanda, los costos de producción y piensos, las condiciones climáticas, las enfermedades del ganado y las políticas comerciales. La variación de los precios puede afectar significativamente las ganancias de los productores.

Un tema importante son los campos que tratan de la sostenibilidad y el medioambiente. En el contexto actual, la producción de carne vacuna está bajo un creciente escrutinio debido a su impacto ambiental, especialmente en términos de deforestación, emisiones de gases de efecto invernadero y uso intensivo de recursos naturales. Existe una presión cada vez mayor para que los productores adopten prácticas más sostenibles. Otro aspecto es la seguridad alimentaria, una preocupación creciente y crítica en la producción de carne vacuna. Existen normas estrictas para garantizar que la carne sea segura para el consumo, libre de enfermedades y producida de acuerdo con las normas de bienestar animal.

La tecnología está transformando el mercado ganadero, con innovaciones en áreas como genética, nutrición animal, manejo de pastos y seguimiento de ganado. Estas tecnologías ayudan a aumentar la eficiencia, reducir costes y mejorar la sostenibilidad.

Siguiendo la línea de evolución como otros ámbitos, la cultura eficiente es decisiva en la industria vacuna. Lo positivo es que los agricultores están cambiando las reglas del juego con innovaciones emergentes para monitorear la salud del rebaño, optimizar la reproducción y ayudar a generar confianza en los consumidores.

Entre las nuevas tecnologías globales ya insertadas dentro de una realidad innovadora, podemos abordar en primer lugar la valla invisible para las vacas. Fundada en 2020, Corral Technologies es otra nueva opción de empresa de geocercas. Las vacas usan un collar doble con seguimiento por GPS y pueden proporcionarles estimulación para ayudarlas a mantenerlas dentro de un límite virtual diseñado por el granjero en función de las coordenadas GPS de su propiedad. Las vacas pueden ser entrenadas después de cinco días de uso, pero si una vaca pasa el límite, su collar enviará una alarma y estimulación para guiarla de regreso dentro del perímetro. Los granjeros pueden controlar y rastrear a las vacas a través de los collares y el software de Corral por teléfono, tableta o computadora.

Otro enfoque es utilizar una plataforma inclusiva de alimentación del ganado con contabilidad y datos en tiempo real. Citado en el mercado internacional, AgResult es un software integral de gestión ganadera diseñado especialmente para agricultores que crían ganado de engorde hasta engorde y por contrato. También ayuda a organizar las raciones y la contabilidad. Ya sea a través de la aplicación en su teléfono o en su computadora, puede obtener datos en tiempo real sobre el inventario de alimento, los costos por libra de grano y la ganancia diaria promedio. El precio de los productos es un modelo de pago por uso y se basa en el número de cabezas de ganado.

En marketing, el objetivo es verificar los alimentos para ayudar a generar confianza en los consumidores. En el mercado internacional, Where Food Comes From (WFCF) es una empresa de verificación independiente que ayuda a más de 15 mil agricultores, procesadores, minoristas y marcas de consumo a generar confianza con los consumidores. La empresa audita las afirmaciones de marketing utilizando los programas de proceso verificado del USDA, el programa orgánico nacional y el propio programa CARE de la empresa, que cubre el bien-

estar animal, la gestión ambiental y la sostenibilidad de la cadena de suministro comunitaria. WFCF también utiliza SunHarvest, una plataforma de software personalizada que puede rastrear un producto hasta su origen.

Una preocupación fundamental y productiva es la ingesta de agua de su ganado. A partir de 2023, Ranchbot es una empresa de monitoreo de agua que brinda a los agricultores información sobre sus tanques de agua para medir cuánto bebe su ganado. Los agricultores pueden colocar el sensor de nivel de agua Ranchbot en el tanque de agua para monitorear las métricas de agua en tiempo real a través de un tablero de computadora. Los sensores y el software pueden operar en ubicaciones remotas con conectividad satelital. El acceso al software se realiza mediante suscripción y cuesta 1 dólar estadounidense por día. El sensor cuesta \$1,855.

Otra tecnología innovadora son las crotales que monitorean la salud y el desempeño del toro. La salud y el desempeño del toro son esenciales para el éxito de un vaquero. Para algunas granjas, monitorear la salud de un toro puede ser un desafío. Los agricultores pueden utilizar el 701x, el software de ganadero autónomo de XTpro, y crotales inteligentes para recopilar datos de seguimiento de animales a través de GPS. Los datos están conectados al software y la aplicación

Los supuestos que influyen en los precios del ganado incluyen varios factores, entre ellos la oferta y la demanda, los costos de producción y piensos, las condiciones climáticas, las enfermedades del ganado y las políticas comerciales. La variación de los precios puede afectar significativamente las ganancias de los productores.

de Autónomo Rancher. Esta plataforma puede incluso enviar alertas a los teléfonos móviles de los ganaderos si el toro no se mueve durante un periodo prolongado o una advertencia de alta velocidad si un animal se mueve a más de 47 km/h. La plataforma también cuenta con un algoritmo de montaje de toros para informar a los ganaderos qué toros son más proactivos.

Históricamente en términos de precio, el ganado vivo alcanzó un máximo histórico de 195,01 dólares en junio de 2024. El más bajo de los últimos diez años fue el 13 de mayo de 2020 a 79,74 dólares. Las preferencias de los consumidores están cambiando, con una creciente demanda de carne de alta calidad, orgánica y producida de manera sostenible. Es importante destacar en este contexto que, además, hay un aumento en la popularidad de alternativas a la carne, como las carnes de origen vegetal y cultivadas en laboratorio.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado Rodríguez

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo
Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sr. **JORGE ALEJANDRO ASCARRUNZ ARRAYA CON C.I. 4284446**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001336** de fecha 31/10/2022 Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN** -----
El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.-----
#####

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	JORGE ALEJANDRO ASCARRUNZ ARRAYA	4284446	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001336 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	31/10/2022	2021/211/ C-2322555	X			X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----
La Paz, 17 de Junio de 2024.-----
(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **JORGE ALEJANDRO ASCARRUNZ ARRAYA** con C.I. **4284446**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001336** de fecha 31/10/2022, **DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233

Aduana Nacional

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes Del Km 7 de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:-----

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:-----
RESUELVE:-----
PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN LA DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN SIMPLIFICADA:-----

N°	DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN SIMPLIFICADA N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	DI-2023-211-2162324	APARICIO ROJAS GERMAN OVIDIO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/2334/2023	08 DE DICIEMBRE DE 2023
2	DI-2022-211-2302143	JUSTINA HILARI MAMANI	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/2333/2023	08 DE DICIEMBRE DE 2023
3	DI-2022-211-2413187	LILY JULIETA PORTILLO CUEVAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/2342/2023	08 DE DICIEMBRE DE 2023
4	DI-2022-211-2225567	JULIO CESAR CASTRO SALAZAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/2331/2023	08 DE DICIEMBRE DE 2023

SEGUNDO. El sujeto pasivo podrá solicitar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguiente a la fecha en que se haya notificado con la Resolución de declaración en abandono, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014.-----
TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía descrita en la Declaración de Mercancías de Importación Simplificada descritos anteriormente, conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiriera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.-----
Regístrese, notifiqúese y cúmplase.-----
Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto.-----

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO-----
(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: APARICIO ROJAS GERMAN OVIDIO, JUSTINA HILARI MAMANI, LILY JULIETA PORTILLO CUEVAS, JULIO CESAR CASTRO SALAZAR, con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.-----
Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2024/572





EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

RESUELVE: PRIMERO.- DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN LA DECLARACIÓN DE MERCANCIAS DE IMPORTACIÓN SIMPLIFICADA:

Table with 4 columns: N°, DECLARACIÓN DE MERCANCIAS DE IMPORTACIÓN SIMPLIFICADA N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Row 1: 1, DI-2024-211-2111272-775556010417, TARQUI LECOÑA VICTOR, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1102/2024, 23 DE MAYO DE 2024

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente...

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en la Declaración de mercancías de Importación Simplificada DIMS con N° DI-2024-211-2111272-775556010417 de 10/04/2024, conforme establece la Ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017...

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto...

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. (...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492...

ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/RESADM/1102/2024 de fecha 23 DE MAYO DE 2024, emitida por la Administración de Aduana Aeropuerto El Alto y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional...

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/AEA2024/1581

Internacional



Oficinas del gigante de la informática Microsoft.

EN TODO EL MUNDO

El apagón de Microsoft paraliza varios servicios

• Agencias

Una serie de servicios informáticos como los que ofrece la tecnológica Microsoft han sufrido problemas en varias partes del mundo debido a un incidente con la empresa de ciberseguridad CrowdStrike

El problema afectó a una serie de empresas de radiodifusión, así como a bancos, servicios de trenes y compañías aéreas, algunas de las cuales se vieron obligadas a retrasar sus vuelos en muchos países.

Según el portal The Verge, una actualización defectuosa del proveedor de ciberseguridad CrowdStrike es la causa de la interrupción global. La interrupción se debió a un problema con la última actualización, dijo la compañía citada por CNBC.

La caída sufrida por Microsoft es el último de otros muchos fallos informáticos de alcance planetario. Por ejemplo, en agosto de 2016 la aerolínea estadounidense Delta se vio obligada a cancelar miles de vuelos en todo el mundo a consecuencia de un fallo informático que impedía facturar a sus pasa-

Según el portal The Verge, una actualización defectuosa del proveedor de ciberseguridad CrowdStrike es la causa de la interrupción global

jeros. Unos meses después, en enero de 2017, sufrió un problema similar que provocó la cancelación de otro centenar de vuelos.

Igualmente, el 27 de mayo de 2017 una caída del sistema informático de la aerolínea británica British Airways (BA) causó retrasos en aeropuertos de todo el mundo.

El 3 de noviembre siguiente WhatsApp sufrió durante una hora una caída de alcance mundial que dejó a sus millones de usuarios diarios sin poder comunicarse entre ellos.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio? Advertisement for real estate and business services.

Administración Aduanera Nacional

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO: PRIMERO.-DECLARAR EN ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, LA MERCANCÍA DESCRITA EN EL PARTE DE RECEPCIÓN:

Table with 4 columns: N°, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Contains 37 rows of customs resolution data.

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente...

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017...

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firma y Sella: Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO (...)

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: JURJA TOLJ, ASAD SHARIFPOUR, MAC KISAI ANGULO, MASHFIQUE RAZIM SIFAT, DIOVICIA ALVARES, AKH ECO APPARELS LTD, RUMBIDZAI CHAKAMBA, ALAN JERARDILLA NUNEZ, JOSUE PATZI ESTRADA, JONATHAN FERNANDEZ, GROVER ERCK CHOQUE CUYANI, DANIEL BERNARDO CALLE LARICO, MARCOS MAEL TOCOCOSI TANCARA, LUIS SAAVEDRA, OSMANY RAUL MACHICADO NARVAEZ, OLIVER CHUQUIA LIMA, LIMBER CHOQUE, JORGE ANTONIO QUISPE CHURA, MILTON CHURA, RUBEN NINA TINTAYA, EDSON JAIR MARTINEZ VASQUEZ, EDSON JAIR MARTINEZ VASQUEZ, CARLOS ALBERTO TEJERINA SARMIENTO, NORMA ROJAS DAVILA, SANDRA MARISOL RAMOS YANEZ, HUGO ERNESTO SALINAS NERY, JHON QUINTEROS, KEVIN MICHAEL CARDENAS MIRANDA, BURO EXPRESS, INTERTRADE COURRIER BOLIVIA, TRANS AMERICAN AIRLINES, CRESPO ORIHUELA SONIA, GUIBOL MOTRS INTERNACIONAL, LOPEZ ZABALA MARIA LUISA, ANDREJ GAJIC, AMERICAN AIRLINES con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/AEA2024/1581 HR: GRLPZ/AEA2024/1158 HR: GRLPZ/AEA2024/1283/1 HR: GRLPZ/AEA2024/571/1 HR: GRLPZ/AEA2024/569 HR: GRLPZ/AEA2023/3307 HR: GRLPZ/AEA2023/748 HR: GRLPZ/AEA2023/259 HR: GRLPZ/AEA2023/1253

Internacional



La figura de Augusto César Sandino.

VARIOS LÍDERES SALUDAN LA VICTORIA

Recuerdan los 45 años de la Revolución Sandinista

Telesur

Líderes, organizaciones sociales e instituciones latinoamericanas recordaron el viernes el aniversario 45 del triunfo de la Revolución Sandinista, que puso fin a la dictadura somocista que permaneció durante 45 años en el poder.

viviera con dignidad en una patria libre de la oligarquía tutelada por Estados Unidos.

En la cita también se destacó el papel desempeñado por el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, para que Nicaragua alcanzara su independencia.

La Cancillería de Venezuela evocó el aniversario 45 de la epopeya popular, cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) "derrotó la dictadura de la familia Somoza, poniendo fin a décadas de opresión".

El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Jorge Arreaza, consideró que la Revolución Sandinista permitió que volviese a arder la llama de la esperanza en Nuestra América.

Aseguró que la victoria del FSLN aún vive e impacta en el corazón de los pueblos.

El político peruano Vladimir Cerrón publicó en las redes sociales: "El Partido Perú Libre saluda el 45° Aniversario del Triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua".

El triunfo revolucionario en Nicaragua puso fin a la dictadura somocista, que permaneció durante 45 años en el poder bajo la tutela de EEUU.

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó a través de la red social X: "Nuestras más sinceras felicitaciones a Daniel y Rosario en el 45 aniversario de la Revolución Sandinista, hecho que marcó un nuevo momento histórico en América Latina y el Caribe".

Otra autoridad del país caribeño, el vicepresidente Salvador Valdés Mesa, se unió a la felicitación. "Felicitaciones al hermano pueblo nicaragüense en el 45 aniversario del Triunfo de la Revolución Sandinista", escribió en X.

Durante un encuentro que tuvo lugar en el Centro Fidel Castro Ruz en La Habana, la embajadora de Nicaragua en Cuba, Gisell Socorro Morales, resaltó que la victoria sandinista contra la dictadura de Anastasio Somoza significó la posibilidad de que su pueblo

FOTO: @SALVADORVALDESM

Deportivo

Costa presenta a Villegas como técnico de las selecciones nacionales.

// FOTO: APG



Óscar Villegas asume como nuevo DT de las selecciones nacionales

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) se planteó un cambio total en el manejo de las selecciones nacionales, y para ese objetivo designó a Óscar Villegas como responsable de la dirección técnica de los equipos nacionales en todas las categorías.

El titular de la entidad federativa anunció que Villegas será el encargado de llevar adelante el Plan de Selecciones Nacionales 2024-2030, que presentó en conferencia de prensa.

Villegas reemplazará al brasileño Antonio Carlos Zago, con quien se llegó a un acuerdo para rescindir contrato y un pago que llega aproximadamente a 200 mil dólares.

El presidente de la FBF, Fernando Costa, antes de anunciar el nombramiento de Villegas, explicó que para tomar la decisión se hizo un profundo análisis del trabajo de las selecciones en los últimos 25 años y, especialmente, de la pobre campaña de la Verde en la Copa América, que "ha desnudado una profunda crisis" que arrastra la Selección durante muchos años. "En mi gestión se han realizado enormes esfuerzos para salir de esta crisis, pero debo reconocer que han sido infructuosos, debido a

la búsqueda de resultados inmediatos, pese a que a las dos últimas contrataciones de los cuerpos técnicos se les han transmitido los objetivos del Comité Ejecutivo y no hemos logrado una respuesta favorable", expresó.

ADMITE FRACASO

Destacó que la idea era incorporar una generación joven, talentosa, que hasta el momento no ha tenido el debido espacio en la Selección. Admitió que se fracasó. "Estamos para hacer frente a la crisis, para dar la cara al país y plantear el proyecto Plan de Selecciones Nacionales 2024-2030, que es un plan de trabajo con una visión de trabajo a largo plazo, una propuesta que no va a buscar resultados inmediatos, sino va a emprender un proyecto que abarcará todas las categorías de nuestras selecciones, desde las Sub-6 hasta la Absoluta", anunció.

ELECCIÓN

Afirmó que están seguros de que con la implementación del Plan Nacional de Selecciones se logrará un resultado exitoso a largo plazo, porque "el Plan exige renovación total, que revolucione la forma de trabajo" en todas las selecciones nacionales, y para llevar adelante el Plan, el Comité Ejecutivo hizo un análisis y eligió a

un profesional de dilatada experiencia en la formación de talentos bolivianos como Óscar Villegas, quien será la cabeza de la ejecución del Plan y tendrá la responsabilidad de asumir el control y la dirección de las selecciones nacional de todas las categorías.

El Plan de Selecciones Nacionales cuenta con tres pilares: competencias, scouting y metodología. El documento será el manual de operaciones de Villegas ante cualquier movimiento o decisión de aquí en adelante. El entrenador cochabambino se adapta al perfil que buscaba la dirigencia.

DEBUT

El nuevo técnico debutará al mando de la Absoluta frente a Venezuela el 5 de septiembre en La Paz y contra Chile el 10 de septiembre en Santiago, trabajará en cancha a finales de agosto. Designará en estos días al entrenador que dirigirá a la Sub-16 en el Campeonato Sudamericano, que se jugará en Santa Cruz y Montero, del 28 de agosto al 14 de septiembre.

Por otro lado, informó que el proyecto de construcción de la Casa de la Verde marcha por buen camino y que los informes de la empresa encargada de la licitación son alentadores.

En lo económico, hizo un resumen de los gastos en la Copa América.

"No me voy a enfocar en lo urgente, sino en lo importante"

El nuevo entrenador de las selecciones nacionales, Óscar Villegas Cámara, de 53 años, afirmó que su trabajo se enfocará en lo importante que es sembrar para cosechar antes de lo que es urgente, buscar resultados.

Aseguró que su experiencia de 23 años en la formación de nuevos valores la pondrá en práctica en las selecciones nacionales del país.

"No veo otra forma que iniciar de cero, vamos a encontrar a los mejores talentos, y quiero decirles que tengo la calidad moral para decir lo que estoy ofreciendo a mi país", dijo.

En el periodo 2007-2009, Villegas dirigió a la Selección nacional Sub-20, también estuvo en la dirección técnica de los elencos preprofesionales del club Bolívar y Always Ready. Además, entrenó a los primeros planteles de Aurora, Bolívar y Always Ready, este último desde 2023-2024.

Sin embargo, el camino que trazará es distinto a lo que vivió hasta ahora.

"El plan se va a ejecutar, se acomoda a nuestra visión. No quiero enfocarme en lo urgente, sino en lo importante, es lo que nos dará el camino deseado para el fútbol boliviano", afirmó.

Respetando su discurso y tratando de bajar la presión a los compromisos de Eliminatorias que afrontará Bolivia en la reanudación de la competencia oficial, con el juego contra Venezuela como el debut de Villegas, el entrenador cochabambino reiteró que se enfocará en sacar adelante el plan.

"No somos estrictos, vamos a evaluar en el camino qué es lo mejor que podemos hacer y después evaluar con el presidente la metodología, qué tipo de juego queremos de aquí a cinco y diez años. Estamos abocados a planificar esos partidos y por supuesto pensando en ganar", concluyó Villegas, quien en agenda tiene el Sudamericano Sub-16 en Santa Cruz, del 28 de agosto al 14 de septiembre.

Anunció que su equipo de trabajo estará conformado por profesionales que han demostrado capacidad y condiciones para lograr títulos con equipos, y no por amigos y conocidos. "Invitaremos a técnicos a trabajar por méritos", subrayó.

En principio, el contrato de Villegas con la Federación será por cuatro años, pero "el proyecto va más allá", explicó el entrenador, quien estará rodeado de profesionales bolivianos y extranjeros, en todas las áreas, para llevar adelante este proyecto.

El guardameta Rodrigo Banegas custodiará el arco del Tigre frente al equipo orureño.

// FOTO: THE STRONGEST

El Tigre expone su invicto ante Gualberto Villarroel San José

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest defenderá su invicto frente a Gualberto Villarroel San José en partido de la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputará hoy en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 17.30.

El cuadro orureño tendrá una tarea difícil: ganarle a un rival de cuidado como el Tigre. Para alcanzar el objetivo, el entrenador Rolando Carlen presentará una estrategia que busque dejar sin espacio ni tiempo y haga correr su fútbol ante un rival complicado como es el cuadro atigrado.

Desde la caída ante Aurora (1-2) en su última presentación, Carlen se quedó con el poder de reacción, pero por su cabeza ronda la preocupación por el trabajo defensivo que le costó el partido en Cochabamba y contra un rival con mayor peso ofensivo como es el elenco aurinegro los recaudos deben aumentar y mejorar.

El entrenador argentino no contará con el jugador Jorge Comas, quien fue expulsado en el último compromiso, lo que dejó un hueco en el medio campo, donde su reemplazante será Hernán Rodríguez.

El Tigre es uno de los líderes con 13 puntos, y necesita ganar para mantener la punta y transferir la presión a Bolívar. Jugará el compromiso envalentonado por la victoria que logró sobre Universitario de Vinto (1-0) en la reanudación del torneo.

La única modificación será la inclusión de Rodrigo Banegas en el arco en reemplazo de Guillermo Viscarra, quien se quedará en la institución, luego de frustrarse su salida a Lanús, pero por estos días el guardameta no tiene la cabeza en orden, debido a que el ansiado traspaso no prosperó por un descuido de la dirigencia del club.

Arbitrará el cotejo el cruceño Ivo Méndez, asistido por William Medina y Felipe Cuéllar.

“Sabemos que es un partido difícil, uno que todos queremos jugar porque The Strongest es un equipo grande. Vamos a encarar con la confianza de salir airosos del compromiso. Vamos a jugar a competir y buscar triunfar”.

ROLANDO CARLEN

Técnico de Gualberto Villarroel San José

DOS PARTIDOS

La jornada se completará con otros dos encuentros de importancia.

Real Tomayapo recibirá a Nacional Potosí en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 15.00, con el arbitraje del cruceño José Carlos Gutiérrez cooperado desde las bandas por José Antelo y Pedro Ávalos. Ambos elencos disputarán el duelo con la necesidad de sumar puntos para mejorar su ubicación en la tabla de posiciones.

El día se completará con el encuentro entre Wilstermann y San Antonio, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 20.00. Será árbitro el beniano Ángel Flores, colaborado desde los costados por Jesús Antelo y Alcibiades Menacho.





EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sra. **CECILIA FLORES MENDOZA CON C.I. 6579101**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001402** de fecha **04/11/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	CECILIA FLORES MENDOZA	6579101	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001402 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	04/11/2022	2017/211/C-39065	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
El Alto, 11 de Julio de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **CECILIA FLORES MENDOZA CON C.I. 6579101**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001402 DE FECHA 04/11/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233/4/2

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sr. **DANIEL AKIM TEJADA MONROY CON PAS: 5951310**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001314** de fecha **31/10/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	PAS:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	DANIEL AKIM TEJADA MONROY	5951310	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001314 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	31/10/2022	2022/211/C-2070478	X			X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.
La Paz, 17 de Junio de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **DANIEL AKIM TEJADA MONROY CON PAS: 5951310**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001314** de fecha **31/10/2022, DETALLE DE TRAMITES A FISCALIZAR Y FORMULARIO 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANANACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UF2024/233

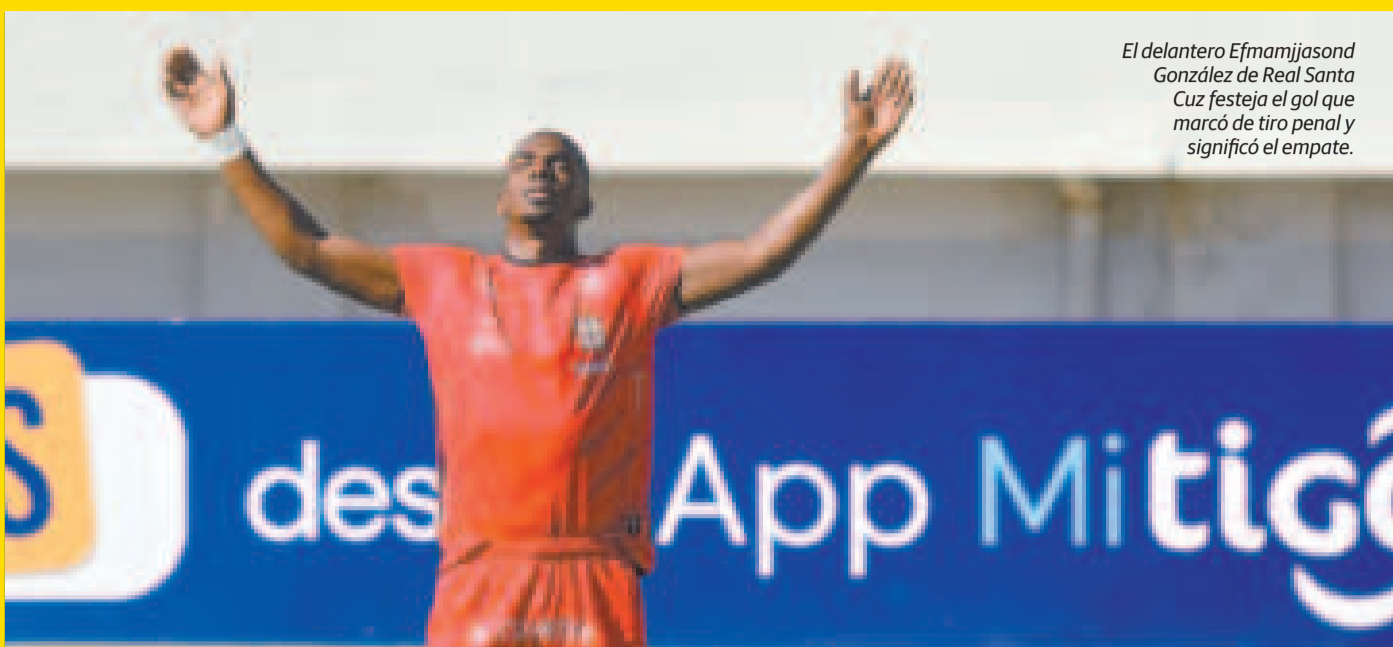
Ahora
EL PUEBLO

¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos,
ven y visita nuestra Agencia O.
Estamos ubicados
en la calle Ayacucho,
casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

// FOTO: APG



El delantero Efmamjjasond González de Real Santa Cruz festeja el gol que marcó de tiro penal y significó el empate.



1 - 1



'U' de Vinto

Real Santa Cruz

- 1. Gustavo Almada
- 47. Esdras Mendoza (19. José Alípez)
- 2. Julio Vila
- 26. Joaquín Lencinas
- 17. Raúl Rocabado
- 8. Daniel Camacho
- 10. Raúl Castro (29. Denilson Ramallo)
- 22. Joel Calicho (14. Juan Mercado)
- 28. José Pinto
- 7. Maximiliano Núñez
- 9. Tommy Tobar

- 1. Diego Zamora
- 26. Marcos Barrios
- 15. Saúl Rueda (17. José Lara)
- 14. Jefferson Ibáñez
- 41. Santos Navarro (18. Alan Mercado)
- 23. Samuel Pozo
- 30. Ricardo Suárez
- 29. Carlos Abastoflor
- 10. Jhonathan Caicedo (7. Brayan Moreno)
- 44. Efmamjj González
- 8. John Pajoy

DT: Pablo Godoy

DT: Andrés Marinangeli

GOL: Maximiliano Núñez 48' (penal)

GOL: Efmamjjasond González 85' (penal)

Ciudad: Cochabamba

Estadio: Félix Capriles

Árbitro: Jhonathan Mamani (Oruro)

Asistentes: Ronald Antonio y Jesús Ramírez

Público: 500 personas aproximadamente

Real Santa Cruz suma su primer punto en el torneo

• Reynaldo Gutiérrez

Real Santa Cruz sumó su primer punto en el torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano al igualar 1 a 1 en condición de visitante frente a Universitario de Vinto, en el cotejo que dio inicio a la sexta fecha, que se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El marcador final se resolvió mediante lanzamientos penales, después de que el VAR analizó jugadas comprometidas para emitir una recomendación sobre la sacón que debió aplicar el árbitro orureño Jhonathan Mamani.

La 'U' comenzó como favorito para quedarse con los tres puntos, frente a un rival que está en el fondo de la tabla de posiciones, pero con el transcurrir de los minutos, esa ventaja se opacó y mostró dudas en la definición, que al final le produjeron problemas.

A los 48 minutos, luego de revisar más de dos veces la infracción en la pantalla, Mamani concedió el penal a favor de la 'U', cobró la pena Maximiliano Núñez, quien convirtió el 1 a 0.

Real Santa Cruz, con la necesidad de sumar puntos, buscó el arco rival con más fuerza en el complemento, pero recién encontró el premio en la recta final del encuentro, después de que el VAR analizó la jugada y recomendó la pena máxima. Efmamjjasond González ejecutó la falta y marcó el tanto de la igualdad, a los 85 minutos.

En los minutos finales, el cuadro local arrinconó al rival contra su zona, pero no pudo llegar al ansiado gol por la falta de definición y puntería de sus delanteros, además que el adversario se dedicó a perder el tiempo con simulación de faltas, por lo que el duelo se extendió hasta el minuto 99, que es cuando el árbitro pitó la conclusión del encuentro.



El golero del cuadro realista Zamora controla el balón ante la arremetida de Tommy Tobar de la 'U'.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	5	4	1	0	15	2	+13	13
2 The Strongest	5	4	1	0	7	3	+4	13
3 Always Ready	5	3	1	1	6	3	+3	10
4 Aurora	5	2	3	0	9	6	+3	9
5 Blooming	6	3	1	2	6	8	-2	9
6 'U' de Vinto	6	2	2	2	7	7	0	8
7 Wilstermann	5	2	2	1	3	3	0	8
8 Royal Pari	5	2	1	2	8	7	+1	7
9 GV San José	5	2	1	2	8	8	0	7
10 Independiente	5	1	3	1	7	7	0	6
11 Oriente Petrolero	5	2	0	3	7	9	-2	6
12 Nacional Potosí	5	1	2	2	4	5	-1	5
13 Real Tomayapo	5	1	1	3	4	7	-3	4
14 Guabirá	5	0	3	2	6	8	-2	3
15 San Antonio	5	1	0	4	4	10	-6	3
16 Real Santa Cruz	5	0	1	4	3	11	-8	1

Royal Pari gana con lo justo a Blooming



José Flores festeja el gol del triunfo.

Royal Pari derrotó por 2 a 1 a Blooming y escaló en la tabla de posiciones del torneo Clausura. El partido se disputó anoche en el estadio 'Tahuchi' Aguilera de Santa Cruz.

El cuadro dirigido por David de La Torre fue el que menos errores cometió y generó las más claras opciones de gol para llevarse el triunfo, ante un rival que pretendió manejar el juego pero tropezó con una buena marca que le cortó los circuitos de buen fútbol.

En la primera parte, Pari mostró mayor ambición por

abrir el tanteador y mostró aproximaciones que el golero Braulio Uraezaña conjuró.

La presión tuvo efecto al minuto 35, cuando Matheus Alves, después de recibir una habilitación de Manuel Bonilla, anotó el 1 a 0.

Antes de la finalización de la etapa, Blooming emparejó el marcador con un tanto convertido por Fernando Arismendi, a los 44 minutos.

El gol de la victoria de Pari fue anotado por José Flores en el minuto 68, después de aprovechar un rebote.

Últimas

//FOTO: YLB



Karla Calderón en declaraciones a los periodistas invitados.

EN UNA VISITA DE PERIODISTAS

Verifican las operaciones de las plantas de YLB en Uyuni

• Ahora El Pueblo

Una decena de periodistas de Potosí visitó ayer el complejo industrial de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), en el salar de Uyuni, y comprobó las operaciones de las plantas industriales de carbonato de litio y cloruro de potasio.

7

DE OCTUBRE de 2018 fue inaugurada la planta industrial de cloruro de sodio.

industria, porque el dinero invertido aquí es de todos los bolivianos”, dijo.

Calderón destacó que la apertura de la información y transparencia es la mejor manera de combatir la desinformación en torno a las operaciones en el complejo industrial que difunden sectores y políticos opositores a la industria del litio y los recursos evapotóricos.

“Recibimos cada semana la visita de instituciones, universidades, científicos, autoridades, colegios, organizaciones, porque queremos que se dé a conocer el proyecto y que se apropien del proyecto para que sean los primeros en defender los avances del Estado boliviano en la industrialización de nuestros recursos”, manifestó.

La Planta Industrial de Cloruro de Potasio fue inaugurada el 7 de octubre de 2018.

Los periodistas también pudieron comprobar el funcionamiento de las piscinas industriales y la planta de tratamiento de agua.

La comitiva fue recibida por la presidenta ejecutiva de la estatal YLB, Karla Calderón, y junto a su equipo técnico atendió las consultas de los periodistas sobre inversiones, proyectos, productos, mercados y operaciones de las plantas industriales, entre otros, se informó desde YLB.

“Hemos hecho la invitación a los medios de comunicación de Potosí para esta visita y el recorrido de todo el complejo industrial, creemos que es importante informar, a través de los medios, a toda la población sobre lo que estamos haciendo, cómo estamos trabajando y cuánto le significa al país esta

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina en mérito al art. 5 del Decreto Supremo N° 27874 de fecha 26 de Noviembre del 2004 notifica, cita y emplaza al Sr. **PABLO CONDORI GAMBOA CON C.I. 2043413 L.P. REPRESENTANTE LEGAL DE WARICORP S.R.L. CON NIT 386625029** con el **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-350/2024** de fecha 27 DE JUNIO 2024, dentro del proceso de ejecución tributaria seguido a instancia de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto-----

PARTE PERTINENTE DEL PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA-----

N°	N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-350/2024 DE FECHA 27 DE JUNIO 2024	WARICORP S.R.L.	386625029	RESOLUCION SANCIONATORIA POR CONTRABANDO AN/GRLPZ/UJ/RESSAN/3/2024	BS.- 899.216,098 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.- 358.763.699 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCION PARA LA NOTIFICACION POR EDICTO-----

(...) notifiquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **PABLO CONDORI GAMBOA CON C.I. 2043413 L.P. REPRESENTANTE LEGAL DE WARICORP S.R.L. CON NIT 386625029**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-350/2024 DE FECHA 27 DE JUNIO 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.-----

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: DGR2022/310/3

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a **OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN CON NIT 4455085015**, con la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ZIP/RESADM/71/2024 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024**, emitida por la Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya, para que por sí o mediante apoderado legal el Sr. Oswaldo Huber Martínez Guzman, se apersone, ante las oficinas de la Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya, ubicada en el Carretera Oruro Avenida Panamericana N° 250 Zona Nueva Esperanza - Municipio de Patacamaya.-----

PARTE PERTINENTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ZIP/RESADM/71/2024-----

Patacamaya, 11 de Abril de 2024.-----

VISTOS:-----

El informe AN/GRLPZ/ZIP/1181/2024 de 11/04/2024, partes de recepción PRM 234-2013-162914 047/BOL/2013 consignado a nombre de OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN con NIT/CI 4455085015. (...)

POR TANTO:-----

La Responsable de Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por ley.-----

RESUELVE:-----

PRIMERO.- Declarar en **ABANDONO TACITO O DE HECHO**, de un ítem de la mercancía descrita en el **Parte de Recepción 234-2013-162914 047/BOL/2013 de 11/01/2021** consignado a nombre de OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN, con NIT/CI 4455085015, mercancía que corresponde a **VAGONETA, TIPO JOKE MARCA NISSAN, AÑO 2013, CHASIS JN8AF5MV5DT207031** conforme a los artículos 153° inciso a) y 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 51 del Decreto Supremo 2779 Reglamento para el Régimen Especial de Zona Francas.-----

SEGUNDO.- Conforme al Art. 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros, multas, recargos, almacenajes y demás gastos que hubiere lugar asimismo a la firmeza de la presente procedase a la Disposición de Mercancías conforme Ley 615 de 15/12/2014 modificada mediante Ley 975 de fecha 13/09/2017, Reglamentos internos y normas conexas.-----

TERCERO.- Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendarios improrrogable, computable a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa.-----

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Firma y Sella: Delia Isidora Garnica Segovia - Responsable Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya - Gerencia Regional La Paz- Aduana Nacional.-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCION PARA NOTIFICAR POR EDICTOS.-----

El Alto, 11 de Julio de 2024.-----

(...) notifiquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **OSWALDO HUBER MARTINEZ GUZMAN CON NIT 4455085015**, con el/la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ZIP/RESADM/71/2024** de fecha 11 DE ABRIL DE 2024, emitida por la Administración Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya y sea conforme establece la normativa.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ZIP2024/141/1

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

LEY 548

ARTICULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora
EL PUEBLO

Ley Código Niño, Niña y Adolescente

Últimas

ESTABA PREVISTO EMPEZAR A LAS 14.00 Y 15.00 DE AYER

Pruebas orales a candidatos a las judiciales se iniciaron con demora y desorganización

Las comisiones mixtas de Justicia Plural y de Constitución comenzaron a tomar los exámenes a las 17.03 y 19.00, respectivamente.

yó de un acta donde registró el código de cada pregunta en una columna y, en la otra, la respuesta que dio, como constancia de lo ocurrido.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

En la Comisión Mixta de Constitución, el trabajo fue diferente. Márquez Laura Clemente fue el primer postulante al TCP en dar su examen oral, a las 19.00.

Para agilizar el trabajo, el presidente de la Comisión Mixta, Miguel Rejas, dio lectura a las preguntas y una vez que contestaba el postulante se verificaba si era o no correcta la respuesta; así se completaban las cinco preguntas.

En el examen, la aspirante Mariela Sánchez Salas obtuvo 80 sobre 100.

La Comisión Mixta de Justicia Plural debe tomar examen oral a 84 postulantes al CM y a 40 al TA hasta el 21 de julio; mientras que la Comisión Mixta de Constitución, a 185 aspirantes al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y a 89 del TCP hasta el 24 de julio.



La postulante al Consejo de la Magistratura Patricia Felisa Castillo Siles.

• Ahora El Pueblo

Con una demora de tres y cuatro horas, y una marcada desorganización, las comisiones mixtas de Justicia Plural y de Constitución iniciaron ayer las pruebas orales a los candidatos al Consejo de la Magistratura (CM) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Si bien estaba previsto empezar la evaluación a las 14.00 en la Comisión Mixta de Justicia Plural y a las 15.00 en la Comisión Mixta de Constitución, esto no fue posible porque previamente los legisladores tuvieron que desprecintar los recintos donde

estaba la batería de preguntas resguardadas y luego recortar una a una de cada hoja y depositarlas en un ánfora.

Cumplido el procedimiento, la Comisión Mixta de Justicia Plural, a cargo de evaluar a los aspirantes al Consejo de la Magistratura y al Tribunal Agroambiental (TA), inició su trabajo a las 17.03.

El primero en rendir su prueba oral fue Franklin Garvizú, postulante al Consejo de la Magistratura. Por procedimiento, el aspirante eligió al azar cinco preguntas de la ánfora y se le prove-



Franklin Garvizú

RESUELVEN EL CASO EN SANTA CRUZ

Policía revela que asesinaron a taxista por no pagar el servicio

• Ahora El Pueblo

Un menor de 17 años fue el que disparó y acabó con la vida del taxista José Carlo Orellana Peralta en Santa Cruz, por no pagar la carrera contratada, según las investigaciones policiales.

“Las entrevistas y las declaraciones establecen que el que habría disparado el arma de fuego es el menor de 17 años que se encontraba sentado en el asiento trasero del motorizado”, explicó el comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, Erick Holguín.

El joven es una de las 10 personas aprehendidas por el crimen ocurrido la madrugada del 14 de julio. Según la Policía, de

este grupo cuatro tuvieron una participación directa en el hecho.

De acuerdo con Holguín, estas cuatro personas solicitaron a las 00.30 del 14 de julio los servicios del taxista, para ser trasladados desde el local Rincón Valle Grandino hasta el barrio El Trigal. El plan era no pagar por el servicio y huir.

Sin embargo, cuando José Carlo intentó cobrarles se produjo un forcejeo con uno de ellos de nombre Antonio. En ese momento, el menor disparó el arma y mató con dos impactos al taxista.

“En principio, de acuerdo con las declaraciones, era tomar los servicios y escaparse, pero esto se salió de control”, reveló Holguín.

Luego del crimen, los jóvenes contrataron a otras personas por Bs 200 con el objetivo

de hacer desaparecer el cuerpo del taxista y vender el vehículo.

La idea era enterrar a la víctima en un lote baldío en el barrio El Trigal; sin embargo, la picota para hacer la fosa se rompió y decidieron abandonarlo.

Luego de dejar el lugar a unos kilómetros, el vehículo se quedó sin gasolina y los jóvenes también lo abandonaron.

Holguín descartó que José Carlo, de 27 años, fuera torturado, como se dedujo inicialmente cuando se halló su cuerpo el 17 de julio.

El menor de 17 años, junto con una mujer, fue aprehendido el jueves en Oruro, cuando se encontraba a bordo de un bus interdepartamental con rumbo a la ciudad de La Paz.

Los cuatro involucrados son investigados por el delito de asesinato, se informó.



Uno de los aprehendidos por el asesinato del taxista en Santa Cruz.